

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

# Recibe 2 mil regalos Peña en cumpleaños

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Presidente Enrique Peña celebrará hoy su último cumpleaños como Presidente.

En cinco años de Gobierno, el Mandatario ha recibido cerca de 2 mil regalos.

En 2013, el Presidente recibió 384 regalos, en 2016 fueron 247 y el año pasado la cifra apenas llegó a poco más de 100.

A la Residencia Oficial han llegado toda clase de presentes, sin embargo, predominan los libros, las artesanías, dulces y flores.

En sus cumpleaños, lo

que más recibe el mexiquense, quien cumple 52 años de edad, son arreglos florales.

En los últimos años, el 20 de julio, prácticamente todos los Gobernadores y miembros de su Gabinete le mandan rosas, claveles, alcatraces o girasoles.

Otros le han enviado guayaberas, artesanías en madera y libros. Sin embargo, las imágenes de la Virgen de Guadalupe son el obsequio más frecuente.

Empresarios, rectores, columnistas y líderes de organizaciones sociales también han apapachado al Man-

datario.

Por ejemplo, recientemente Carlos Slim le regaló un libro con las obras del Museo Soumaya y uno más con el título "La Puerta del Infierno".

Otros títulos que han llegado a Los Pinos son "Conversaciones conmigo mismo y crear o morir", "In huelic: decide tu destino ¿podrías hacerlo?", "Manuel Antilavado" o "Carrera hacia ningún lado".

Escritores extranjeros le han enviado sus libros, como el venezolano Moisés Naim, que le regaló "El fin del poder" o el estadounidense Harold J McIntosh le obsequió "Mastering Negative Impulsive Thoughts: Secrets for a Longer, Happier Life!".

El ex Presidente de Cuba,

Raúl Castro, le envió el libro "Raúl Castro, un hombre en revolución", junto con una botella de ron.

La comida también es frecuente en los regalos. Por ejemplo han llegado cajas de jitomates orgánicos, de huevo, de aguacates, de semillas, de mangos y hasta de gomitas.

Un funcionario federal no puede recibir regalos por arriba de los 10 salarios mínimos.

En estos seis años en el Gobierno, Peña Nieto ha celebrado su cumpleaños en actos públicos, de ellos tres han sido en el Estado de México, un en Guerrero y uno en la Ciudad de México.

Este viernes estará en Manzanillo, Colima, donde inaugurará un túnel ferroviario, uno de sus compromisos de campaña.

ANALIZAN LEGISLADORES

# Legalizarían drogas para uso recreativo

BERTHA BECERRA

**La propuesta que hizo la próxima secretaria de Gobernación tiene que consultarse: Luis Sánchez**

Que la pacificación del país pasa por legalizar la marihuana, que propone la exministra Olga Sánchez Cordero "es uno de los elementos que se pueden tomar en consideración para lograr evitar que los grandes cárteles de la droga sigan actuando en el país".

"Es un planteamiento que nosotros hemos hecho desde hace varios años. Me parece que debe considerarse", afirmó el senador Luis Sánchez Jiménez (PRD).

La propuesta que hizo la próxima secretaria de Gobernación tiene que consultarse, dijo el líder parlamentario. Recordó

que ya se hizo todo un ejercicio de consulta ciudadana, y en general, las opiniones fueron favorables.

Empero, dijo que hay grupos que se oponen, pero especialistas en medicina, en derecho y en sociología, dijeron que es recomendable que se analice la posibilidad incluso de legalizar su uso recreativo.

Y señaló en entrevista, que también debe tomarse en cuenta el tema de la amapola, porque sus derivados son algo que se requiere para los enfermos terminales sobre todo. "Y luego se tiene que conseguir en el mercado negro. Entonces, todo eso tiene que analizarse".

Por separado, el senador Daniel Ávila Ruiz, sobre el tema dijo que en el Congreso, tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados, en legislaturas pasadas, inclusive en la actual, se abordó su legalización.

Ahora que entra la nueva legislatura, el punto clave es que objetivamente, los legisladores de Morena tienen mayoría

simple, inclusive pueden tener mayoría calificada y esto pudiera ser un paso para que se apruebe la legalización.

En opinión del legislador, se tendrían que ver sus fortalezas y debilidades.



**LUIS SÁNCHEZ**  
SENADOR PERREDISTA

*Es un planteamiento que nosotros hemos hecho desde hace varios años"*

# Gastó el Senado casi 3 mil mdp entre enero y junio

## Destinó casi 20.5 millones para alimentos y cafetería

ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS

A 40 días de que concluya la 63 Legislatura, el Senado prácticamente cerró sus trabajos y está en el proceso de entrega de instalaciones. A los 128 legisladores salientes les adelantaron el pago de la dieta de agosto, la última que recibirán.

Pocos senadores acuden a la sede de Reforma e Insurgentes que luce vacía, excepto martes y miércoles,

días en que trabaja la Comisión Permanente.

El Senado liquidó a mil 400 trabajadores de honorarios, la mayoría asesores legislativos, secretarios y personal de apoyo de los legisladores salientes, con un costo de 226 millones de pesos. Les pagaron prestaciones de ley y un apoyo económico adicional.

De enero a junio, el Senado gastó 2 mil 797 millones 405 mil pesos de un presupuesto de casi 5 mil millones. Sin embargo, no quedará mucho de esos recursos ya que se debe pagar la parte proporcional de aguinaldos a los 128 legisladores, en promedio, 107 mil pesos -13 millones 710 mil-, así como dejar provisiones para el pago de

esa prestación a funcionarios, 593 trabajadores sindicalizados y 217 del servicio técnico de carrera.

Además, se tiene planeado re-  
mover las oficinas de los senadores que ya comenzaron a desocupar y entregarlas a la administración. Ya están vacías las que utilizaron las 64 comisiones ordinarias de trabajo y las 18 especiales, estas últimas liquidadas el pasado 30 de abril.

Los 128 senadores tienen de plazo hasta finales de julio o principios de agosto para dejar las oficinas en las que trabajaron durante dos años, que serán ocupadas por la nueva legislatura.

En el informe acerca del ejercicio del presupuesto de enero a junio, resalta que en servicios personales

(pago de dietas y prestaciones a legisladores, sueldos y salarios de funcionarios y trabajadores sindicalizados) el Senado erogó mil 630 millones 644 mil 400 pesos.

En servicios generales gastó 997 millones 551 mil 800 pesos. En papelería, material de oficina y cómputo para oficinas de legisladores, funcionarios y comisiones de trabajo, más de 44 millones.

Destinó 20 millones 458 mil 400 pesos en alimentos y cafetería durante los primeros seis meses del año, que incluyen bufet para senadores en 35 sesiones, 737 reuniones de comisiones, 270 servicios para órganos de gobierno y 205 para grupos parlamentarios, foros y actos nacionales y extranjeros.

PAN y PRD califican de "autoritaria" actitud de AMLO

# Critican nuevo desdén hacia las instituciones

## LA TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA ERA

Por María Cabadas >  
maria.cabadas@razon.com.mx

Políticos y legisladores de PAN y PRD cuestionaron los señalamientos que hizo el virtual Presidente, Andrés Manuel López Obrador, al Instituto Nacional Electoral (INE) por la multa de 197 millones de pesos que aplicó a Morena por el fideicomiso para damnificados por los sismos de septiembre de 2017.

### > el dato

EL CONSEJERO **Ciro Murayama** reitera que Morena incurrió en un fraude a la ley al usar una figura válida para un fin ilegítimo.

"López Obrador y su partido, Morena, tienen una reacción desmesurada y autoritaria por descalificar al INE", advirtió el vicecoordinador de los diputados perredistas, Jesús Zambrano.

El próximo Presidente, advirtió el legislador, debe mostrar más respeto a las instituciones del país y no acusar de que se actúa con vileza, cuando se trata de señalamientos a su partido.

"Me parece que la reacción que están teniendo los dirigentes de Morena y el propio ganador de la Presidencia es absolutamente deleznable, es desmesurada. ¡No, es que él es el único honesto! El úni-

**MARKO CORTÉS**, del albiazul, recrimina engaño del virtual Presidente en apoyo a damnificados; Zambrano, del sol azteca, rechaza desprecio al INE tras sanción a Morena

co hombre al que no se puede cuestionar nada, y si lo cuestionan y le dicen que hicieron mal uso de los recursos, es que es venganza política, porque son todos los demás malos, las instituciones que se vayan al diablo", afirmó.

En ese sentido, agregó: "Eso es lo que está diciendo, expresándose abiertamente el autoritarismo al que vamos a estar sujetos, permanentemente en riesgo de que haya contrapesos institucionales verdaderos a partir, no de que él entre en funciones, desde ya está haciendo, no mentir ni robar y aquí lamentablemente estamos viendo que engañó a los mexicanos, que podemos presumir que ese dinero puede ser ilícito porque no sabemos de dónde provenga, porque no fueron traspasos electrónicos de una cuenta a otra, son depósitos en efectivo y los retiros también fueron en efectivo, por ello es que felicitamos al INE por la decisión", añadió.

"Deploro que López Obrador argumente que la sanción sea una venganza", indicó al señalar que "eso no puede venir hoy del virtual Presidente electo. Debemos respetar las instituciones. Las instituciones no pueden ser vulneradas y mucho menos por el Presidente".

ciendo valer López Obrador todas sus pretensiones autoritarias y de desconocimiento, de descalificaciones de las decisiones de las instituciones del Estado mexicano".

En tanto, la diputación federal panista felicitó al INE por haber acreditado anomalías en el fideicomiso de Morena y fustigó a López Obrador por haber sostenido que se trató de una venganza.

"Es una pena que se demuestre que un recurso que supuestamente iría a los damnificados, haya terminado en la campaña y que haya engañado a la sociedad. Felicitamos al INE por la decisión", planteó el coordinador de los legisladores, Marko Cortés.

"Él también ofreció no en-

Aplauden ONG recortes, pero piden ir más allá

# Plantean revisión de la 'ley chayote'

**Cuestionan Fundar y Artículo 19 plan de centralizar gasto en comunicación**

CÉSAR MARTÍNEZ

Organizaciones civiles pidieron al próximo Gobierno federal, que encabezará Andrés Manuel López Obrador, abrir de nueva cuenta el debate sobre la ley de publicidad oficial, bautizada como #LeyChayote.

Los integrantes del colectivo #MediosLibres saludaron que la futura Administración tenga la intención de reducir en 50 por ciento el gasto en comunicación social, al proponer 2 mil millones de pesos para 2019, contra los más de 4 mil millones aprobados en este año, y los 9 mil millones gastados en promedio cada año con Enrique Peña Nieto.

Sin embargo, advirtieron que esa reducción por sí misma no solucionará los problemas de asignación arbitraria y discrecional de recursos a

los medios de comunicación.

“Instamos a la próxima Legislatura y al nuevo Gobierno, abran el debate para una adecuada regulación de la publicidad oficial mediante la abrogación de la #LeyChayote (Ley General de Comunicación Social)”, demandaron.

“Y la emisión de una nueva que integre las Bases Mínimas de Regulación de Publicidad Oficial emitidas por este Colectivo así como los Principios de Regulación de Publicidad Oficial y Libertad de Expresión de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos)”.

Aunque las organizaciones, entre ellas Fundar y Artículo 19, celebraron el plan de austeridad y combate a la corrupción del tabasqueño, advirtieron que eso no soluciona los sobreejercicios multimillonarios que hoy se realizan sin justificación.

“Expresamos nuestra preocupación por lo previsto en el punto 20 del mismo plan, en el cual se habla de una posible centralización

## Propuesta

- En el punto 20 de su plan de austeridad, Andrés Manuel López Obrador plantea eliminar todas las oficinas de comunicación social que tiene cada Secretaría para concentrar toda la información en una sola oficina desde la Presidencia.

## Cuestionamiento

- Organizaciones civiles ven con preocupación la posible centralización del gasto en comunicación social, pues consideran que tal medida puede ser una limitante en la divulgación de información de interés público, plural y objetiva.

del gasto en comunicación social.

“Al respecto, este colectivo considera que tal medida puede ser una limitante en la divulgación de información de interés público, plural y objetiva”, señalaron.

Y es que, el futuro Presidente de México ha manifestado que se eliminarán todas las oficinas de comunicación social que tiene cada Secretaría de Estado, para concentrar toda la información de la Administración pública federal en una sola oficina.

“(Se) ha insistido en la necesidad de eliminar el uso político y proselitista que se

la da a la publicidad oficial a través de la Secretaría de Gobernación, y la medida propuesta en el plan no resuelve este problema, por el contrario, puede significar una forma de control eficaz de las líneas editoriales de los medios de comunicación y por lo tanto de la opinión pública”, criticaron.

Para las organizaciones civiles, la siguiente Legislatura, que será prácticamente controlada por Morena, tiene la oportunidad de emitir una ley de publicidad oficial que garantice la libertad de expresión, de prensa y de información.

**PARTIDOS ANÁLISIS**

# Ven con Morena regreso del porfiriato

**POR IVÁN E. SALDAÑA**

ivan.saldana@gimm.com.mx

Liderazgos en los partidos políticos derrotados en la elección presidencial pasada advirtieron que el proyecto de gobierno de Andrés Manuel López y la "hegemonía" de Morena en el Congreso están dando visos del regreso del "porfiriato" en México, empero reconocieron que en parte sus partidos son responsables.

"Me preocupa que podamos estar frente al supuesto

que la no competencia genere incompetencia, en un movimiento, que no es una institución de partido, se convierte en algo hegemónico, sin debate, sin contenido y atropellando a las propias instituciones y frente a eso todos perderíamos, y frente a eso todos perderíamos", dijo el senador panista Juan Carlos Romero Hicks.

Durante el foro Seminario Permanente; las elecciones del 1 de julio 2018, el perredista Camerino Márquez dijo

**RIESGO**

La figura de coordinadores estatales "apunta a anular la autonomía de los gobernadores y por supuesto el federalismo", señaló Beatriz Pagés, quien fue candidata del PRI al Senado.

que a su partido le preocupa "la falta de equilibrios" en el Congreso, donde Morena es mayoría; Beatriz Pagés, quien buscó una senaduría por el

PRI, dijo que Andrés Manuel López Obrador está utilizando métodos "porfiristas" en acciones para sustituir a los delegados federales por coordinadores estatales.

Por su parte, el presidente de Nueva Alianza, Luis Castro Obregón, apuntó que en el Legislativo se avizora un "autoritarismo populista" por parte de Morena, que ninguna bancada tendrá la capacidad para vetar o sabotear las iniciativas del proyecto del virtual presidente electo.



### "SERÍA UN HONOR"

## Perfilan a Muñoz Ledo para presidir San Lázaro

Elia Castillo/México

**E**l abogado Javier Quijano aseguró que es "muy probable" que Porfirio Muñoz Ledo presida la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el 1 de septiembre próximo.

En conferencia de prensa tras la reunión que sostuvo un grupo de intelectuales con el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, para realizar una evaluación sobre la pasada elección federal, Quijano expresó: "Muy probablemente

Porfirio Muñoz Ledo presida la Cámara de Diputados".

En entrevista aparte, Muñoz Ledo, quien ganó una diputación por la vía plurinominal, señaló que "sería un honor", aunque reconoció que aún no hay una propuesta concreta, pero "es algo que por la lucha parece tener sentido".

Aunque dijo que esa decisión será de los diputados de su fracción aseguró que tiene una carrera política que le gustaría cerrar de ese modo.

Acerca de la reunión, Córdova

destacó el reconocimiento que el diputado por Morena realizó sobre el trabajo del INE durante el reciente proceso electoral, "al llamar a los actores políticos y sociales a respetar la ley y coordinarse con las fuerzas de seguridad el día de la jornada".

Al encuentro asistieron también Amalia García, Clara Jusidman, María Teresa Gómez Mont, Eugenio Anguiano, Jorge Eduardo Navarrete, Cecilia Soto, Miguel Ángel Velázquez, Alejandro Encinas, Alberto Aziz Nassif, Miguel Concha Malo, José Antonio Crespo y Javier Quijano.

Los asistentes manifestaron que el "tsunami electoral" exige la necesidad de un fallo expedito. **M**

**SAN LÁZARO LXIII LEGISLATURA**

# Candidatos, los diputados más faltistas

**El PRI registró 370 inasistencias de 137 legisladores de febrero a abril**

**POR VANESSA ALEMÁN Y TANIA ROSAS**

*nacional@gimn.com.mx*

En medio de la justa electoral, 137 diputados del PRI abandonaron los trabajos del último periodo ordinario de la LXIII Legislatura que comprendió de febrero a abril. De acuerdo con un informe de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en las 27 sesiones que comprendió el periodo, el PRI registró 370 inasistencias de 137 diputados.

De los 203 diputados que conforman el Grupo Parlamentario, los legisladores que registraron más faltas fueron aquellos que contendieron por un cargo de elección popular y sin pedir licencia, simplemente dejaron de atender sus labores legislativas, por lo que siguieron cobrando sus dietas mensuales de 74 mil 672.32 pesos, sujetos únicamente a un descuento de 2 mil 489 pesos por los días que se ausentaron.

El diputado Luis Alejandro Guevara Cobos, candidato del tricolor al Senado por Tamaulipas tuvo el mayor número de inasistencias a las sesiones, del 1 de febrero al 15 de marzo no acudió a 13 sesiones.

En el mismo caso se encuentran las diputadas Rocío Díaz Montoya, candidata la presidencia municipal de Tecámac, Estado de México, y la diputada Julieta Fernández, esposa de Manuel Añorve, abanderado del PRI al Senado por Guerrero, ambas con inasistencias sin justificar en ocho sesiones.

Asimismo, el diputado del PRI Abel Murrieta Gutiérrez registró nueve faltas, esto pese a que en el marco del proceso electoral renunció al tricolor para ser abanderado del PAN a la presidencia municipal de Cajeme, Sonora.

La candidata al Senado por el PRI en fórmula con José Reyes Baeza, Georgina Zapata Lucero por Chihuahua, conservó su curul hasta finales de abril, sin embargo, no acudió a ocho del total de las sesiones entre febrero y abril.

El PAN por su parte, re-

gistró 21 inasistencias de 17 diputados, de ellos solamente Federico Döring, Juan Pablo Piña, Noemí Reynoso y Cecilia Romero tuvieron dos faltas. En el PRD, únicamente hubo dos inasistencias del diputado Felipe Reyes Álvarez y cinco faltas a las sesiones del Grupo Parlamentario de Morena, una de Rocío Nahle, coordinadora de la bancada, dos de Alejandro Armenta y dos de Otniel García.

# 137

DIPUTADOS

del PRI abandonaron los trabajos del último periodo ordinario de la LXIII Legislatura.

## DESCUIDO

El diputado Luis Alejandro Guevara Cobos, candidato del PRI al Senado por Tamaulipas, tuvo el mayor número de inasistencias, del 1 de febrero al 15 de marzo no acudió a 13 sesiones.

## INASISTENCIAS

De acuerdo con un informe de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en las 27 sesiones que comprendió el periodo, el PRI registró 370 inasistencias de 137 diputados; esto lo hace el partido con más faltas en la LXIII Legislatura.



# Recorte salarial de AMLO ahorra \$38 mil millones

- Pero dejará de cobrar 19 mil millones por impuestos: informe
- Eliminar seguros dejará pérdidas para MetLife, muestra documento

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

El plan de reducir los sueldos y prestaciones de los 53 mil 997 funcionarios de altos mandos del gobierno federal generará ahorros por 37 mil 582 millones de pesos anuales, muestra un análisis elaborado por especialistas cercanos a la próxima administración encabezada por Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, la medida también

impactará en la recaudación tributaria del gobierno federal.

El documento detalla que actualmente los directores de área, directores generales adjuntos, jefes de unidad, oficial mayor, secretarios y subsecretarios generan una nómina bruta de 75 mil 164 millones de pesos con una retención del ISR por 27 mil millones. Con el recorte salarial, se calcula que el gobierno tendrá una pérdida en recaudación de impuestos por 18 mil 976 millones.

El análisis, que sirve de base para programar los efectos de las medidas de austeridad del próximo gobierno federal, revela también que la eliminación del seguro de separación individualizado representará pérdidas de 51 mil millones de pesos para la empresa MetLife.

## Con recorte salarial se ahorrarán 38 mil mdp

- Se gastan 75.1 mil mdp en 53 mil 997 burócratas con sueldos altos
- Ajuste pegará a recaudación del ISR, con merma de 19 mil mdp

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La reducción salarial a mandos superiores que pretende aplicar el nuevo gobierno federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador sobre 53 mil 997 burócratas generará ahorros por 37 mil 582 millones de pesos anuales, aunque con una caída en la recaudación por el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

De acuerdo con un análisis elaborado por especialistas cercanos a la nueva administración, del cual EL UNIVERSAL tiene una copia, los altos

mandos del gobierno, esto es, directores de área, directores generales adjuntos, jefes de unidad, oficial mayor, subsecretarios y secretarios, generan una nómina bruta de 75 mil 164 millones de pesos, con una retención del ISR por 27 mil millones.

El documento informa que si se considera una reducción de 50% en las percepciones salariales de los mandos superiores del gobierno, el ahorro que en principio se va a lograr es de 37 mil 582 millones anuales.

“Sin embargo, en este escenario la recaudación del ISR sería de 8 mil 513 millones de pesos a una tasa promedio de 22.7%. Es decir, que la pérdida

recaudatoria debido a la disminución salarial sería de 18 mil 976 millones”, informa el texto.

En detalle, 200 plazas pueden sufrir el ajuste en el caso de la Presidencia de la República, puestos que según el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 tiene remuneraciones por 366 millones 630 mil pesos.

Al aplicar la reducción, los burócratas de esa institución ganarán en conjunto 183 millones 315 mil.

En el caso del ISR, las 200 plazas en Presidencia aportan 106 millones 103 mil pesos. Con la baja de sueldo, su contribución se va a reducir a 45 millones 635 mil pesos.

En la Secretaría de Gobernación, unas mil 290 plazas tienen presupuestado este año 2 mil 27 millones de pesos, lo que la convierte en la dependencia con mayor carga salarial en altos puestos de gobierno.

El ajuste que puede aplicar la administración reducirá a mil 14 millones, con una captación por ISR de 240 millones 131 mil pesos.

La Secretaría de Hacienda, si se consideran organismos administrativos desconcentrados, tiene un total de percepciones por 2 mil 538 millones de pesos, monto que se reducirá a mil 269 millones, con una aporta-

ción por concepto de ISR por 300 millones 219 mil pesos.

**“La reducción en 50% a las percepciones salariales de los mandos superiores en el gobierno tendrá efectos sobre la recaudación del ISR de los asalariados”**

**ANÁLISIS DE ESPECIALISTAS  
CERCANOS AL NUEVO GOBIERNO**

**Sacrificio recaudatorio.** “La reducción en 50% a las percepciones salariales de los mandos superiores en el gobierno tendrá efectos sobre la recaudación del ISR de los asalariados, porque por un lado va a impactar una menor base del impuesto y por el otro, al disminuir la base o nivel de salario, la tasa del impuesto aplicable será menor”, describe el análisis de los especialistas.

Ante los ajustes que implicará la reducción salarial y los nuevos cálculos que se tomarán en cuenta para descuento de impuestos y pago de prestaciones por ley, se advierte que si bien la reducción en los salarios re-

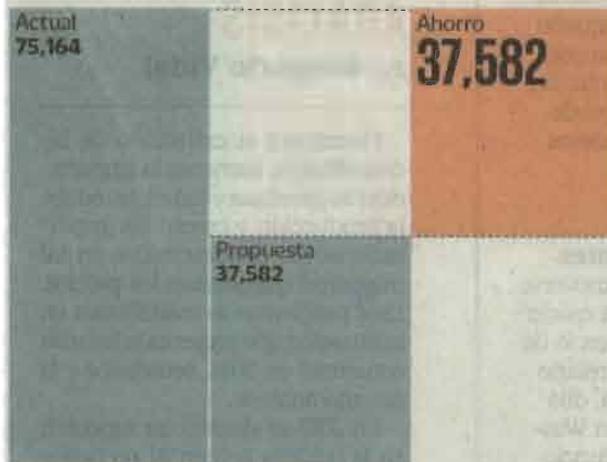
ducirá el costo de la nómina, el ajuste provocará un incremento en las aportaciones patronales a la seguridad social, así como una disminución en la recaudación por ISR.

“Las percepciones se reducen y se compactan generando un ahorro para las finanzas públicas, esto es un ahorro de 50% en la percepción bruta anual”, menciona el texto.

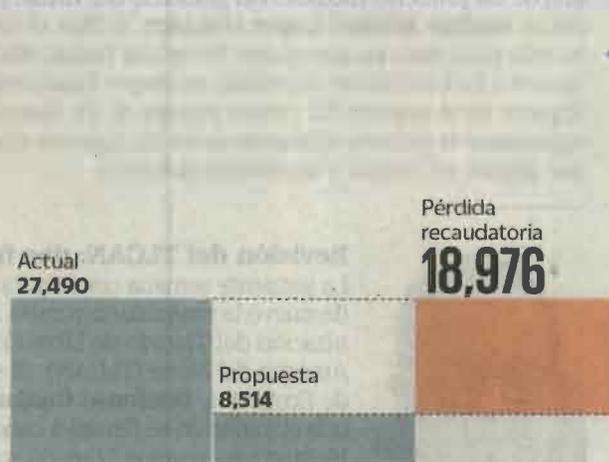
“La recaudación por ISR e impuesto sobre nómina se reduce 50%. Las contribuciones patronales a la seguridad social se incrementan 152%, fundamentalmente por el incremento en la aportación del ahorro solidario”, agrega el análisis. ●

**Ajuste salarial y fiscal**

**Percepciones totales**  
(Millones de pesos)



**Recaudación por ISR**  
(Millones de pesos)



**Percepciones con recorte por dependencia\***  
(Millones de pesos)

Pemex	13,053
CFE	3,592
Hacienda	3,469
IMSS	3,219
Defensa Nacional	2,176
Marina	1,819
Energía	1,300
Comunic. y Transp.	1,066
Gobernación	1,013
Educación Pública	771
Medio Ambiente	611
Relaciones Ext.	490
Economía	464
Salud	431
Sagarpa	403
Función Pública	301
<b>El resto</b>	
Trabajo	296
Desarrollo Agrario	287
ISSSTE	267
No sectorizadas	224
Turismo	210
Presidencia	183
Cultura	163
Conacyt	145
Tribunales Agrarios	124
CRE	98
CNH	97
Consejería Jurídica	45

**Pérdida recaudatoria por disminución salarial\***  
(Millones de pesos)

Pemex	4,217
Hacienda	1,132
CFE	1,125
IMSS	1,004
Defensa Nacional	701
Marina	584
Energía	413
Comunic. y Transp.	339
Gobernación	330
Educación Pública	245
Medio Ambiente	197
Relaciones Ext.	157
Economía	150
Salud	141
Sagarpa	128
Función Pública	98
<b>El resto</b>	
Trabajo	97
Desarrollo Agrario	91
ISSSTE	86
No sectorizadas	73
Turismo	68
Presidencia	60
Cultura	50
Conacyt	47
Tribunales Agrarios	40
CRE	33
CNH	32
Consejería Jurídica	15

\*No incluye PGR ni Desarrollo Social  
Fuente: Equipo de transición

**AUSTERIDAD REPUBLICANA**

# En el Congreso se acabará la práctica de los *moches*, asegura Mario Delgado

Sólo sirvió para inflar los bolsillos de legisladores, dice

ANDREA BECERRIL Y  
VÍCTOR BALLINAS

La práctica de los llamados *moches* se erradicará en definitiva del Congreso, porque sólo sirvió para “inflar de forma milagrosa los bolsillos de algunos diputados”, quienes en los pasados cinco años lograron que se etiquetaran casi 150 mil millones de pesos del presupuesto federal para asignarlos a “constructores favoritos”, advirtió el senador de Morena Mario Delgado.

Diputado electo, Delgado resaltó que es un asunto que el grupo parlamentario de Morena atenderá de inmediato en cuanto se instale la próxima legislatura, el primero de septiembre, como parte del plan de austeridad y combate a la corrupción del virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador.

El legislador resaltó que Morena buscará que para 2019 se apruebe un presupuesto austero, responsable, que promueva el crecimiento económico.

Explicó que la práctica de los *moches*, es decir de grandes sumas de dinero que quedan en manos de diputados por la realización de obras, cuyo presupuesto negociaban pre-

viamente, creció en las legislaturas recientes.

El senador detalló que los diputados negociaban la creación de fondos no contemplados originalmente en el proyecto de presupuesto enviado por el Ejecutivo a San Lázaro, con el fin de etiquetar recursos adicionales para proyectos sin impacto social.

Ello “ha viciado la conducta de algunos legisladores, quienes sólo votaban en favor del presupuesto si se etiquetaban, a su capricho, proyectos en estados y municipios, o para luego asignar la obra a sus contratistas favoritos”.

Se trata, insistió, de una práctica corrupta, “para privilegiar los intereses de unos pocos y no del pueblo que los eligió”. Prueba de ello es que, “a pesar de etiquetar miles de millones de pesos al desarrollo regional, las poblaciones siguen en pésimas condiciones”.

Delgado precisó que entre 2013 y 2018 los diputados “le aprobaron al fondo de los *moches* casi 150 mil millones de pesos, distribuidos entre el Fondo de Pavimentación, Proyectos de Desarrollo Regional, Fondo de Cultura, Fondo de Infraestructura Deportiva y el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para

las Personas con Discapacidad, entre otros.

“Los *moches* han provocado que los ciudadanos no confíen en sus representantes. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía nos muestran que 77 por ciento de los mexicanos considera que los diputados y senadores trabajan atendiendo a intereses particulares, o bien a cambio de aportaciones económicas, de *moches*”, señaló.

La erradicación de esa práctica, dijo, debe verse como “la única vía que dé muestra de la determinación de los legisladores para actuar con honestidad y terminar con los actos de corrupción”.

“

Erradicarla, la única vía para terminar con los actos de corrupción

## MUÑOZ LEDO PIDE NO DAR TIJERETAZO A DIPLOMACIA

● El diputado electo por Morena opina que debe repensarse la austeridad para el Servicio Exterior, cuyos ingresos están abajo de la media en AL.



**Porfirio Muñoz Ledo**  
Diputado electo por Morena

# “Urge recorte a los excesos del Congreso”

- Reformar la Constitución no será problema, dice
- Ve riesgo de bajos salarios en el Servicio Exterior

**ESTEBAN ROMÁN**

—politica@eluniversal.com.mx

**P**orfirio Muñoz Ledo, próximo diputado federal por Morena, prevé que una de las primeras tareas que tocará revisar a la Cámara de Diputados a partir del 1 de septiembre será la reducción de los excesos del Congreso: “El número de comisiones es excesivo, de institutos de investigación... hay cerca de 100 comisiones que son fuente de duplicación de recursos, de duplicación de gastos, de cajas perdidas”.

Una nueva Ley del Congreso, para estar en sintonía con la austeridad propuesta por el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, debe estar lista para cuando inicie la Legislatura, comenta en entre-

vista para EL UNIVERSAL Muñoz Ledo, porque de lo contrario el reparto de comisiones entre partidos obstaculizaría su reducción posterior.

### ENTREVISTA

Sin embargo, considera que la política de austeridad debería repensarse para los integrantes del Servicio Exterior cuyo ingreso, dice el también ex embajador de México ante la Unión Europea, es menor que la media recibida por sus pares en el resto de América Latina. “Se vendría abajo el Servicio Exterior”, advierte, debido a que el costo de vida en el extranjero es diferente.

“Todas las leyes tienen excesos o adecuaciones; a mí me preocupa lo de los funcionarios del Servicio Ex-

terior, que obviamente no pueden ganar lo mismo, porque a algunos les pagan en dólares y a otros en euros. Yo pienso que se vendría abajo el Servicio Exterior. Sé que hay inquietud; tuve 12 años de vida de diplomático. El tema de la austeridad implica muchas reformas a la estructura de la administración y hay que hacerle frente en los tres primeros meses”.

Sobre el traslado de secretarías de Estado fuera de la Ciudad de México —otra de las ofertas que López Obrador hizo como candidato— Muñoz Ledo consideró que se ha divulgado “la falacia” de que se moverá a los miles de integrantes de la burocracia de esas instituciones a otras entidades. En realidad, dice, lo que se moverá será únicamente a las cabezas de dichas secretarías: “Se traslada al mando, pero la operación se realiza



en muchos lados”.

Algunos cambios que se harán en los próximos meses, dice el diputado electo, deben ser también de gran calado: “Yo estoy terminando un documento que hará público también, después de que pase a revisión, de todas las reformas constitucionales y legales que tendrían que hacerse antes de la toma de posesión del próximo gobierno”. Entre los rubros que ve prioritarios para abordar en la próxima Legislatura están “decisiones en materia energética, educativa, laboral y electoral”.

### ¿Cambios constitucionales?

Sí, son factibles. Muñoz Ledo no ve problema en lograrlas: “Como esta es una transición tersa, creo que podríamos contar con el apoyo de distintos partidos, incluso del PRI, porque así lo ofreció Peña Nieto. Yo no creo que haya un gran problema en hacer reformas constitucionales”.

“La ley del Congreso y revisar las reformas estructurales; la reforma de la administración pública; la reforma que impone el régimen de austeridad; los salarios; qué se hace con los salarios de la Suprema Corte (...) ahí hay una cierta contradicción a la Constitución, que por una parte dice que nadie podrá ganar más que el Presidente de la República, pero por otro lado se da cierta laxitud a la Suprema Corte y a los órganos autónomos”, añade.

Sin embargo, en relación al argumento de la no retroactividad hacia los sueldos de los altos mandos, confía en que una reforma constitucional “rompe cualquier retroactividad, que es lo que se argumentó por la Corte de 1938 con la expropiación

petrolera. Son problemas complejos, no tienen una solución sencilla”.

La partidocracia, dice el legislador electo, “ha corrompido la tradición democrática porque se repartieron los peces y los panes”. Quitarle los privilegios adquiridos, continúa, pasa por subir de rango a la Auditoría Superior de la Federación: “La Auditoría debe estar por encima de todos los poderes. Esto es tema de la Contaduría Mayor o Corte de Cuentas, porque está por encima del Ejecutivo, del Legislativo, del Judicial;

es un órgano superior del Estado”.

¿En qué momento hacer todos estos cambios? “Hay dos tiempos, y lo ha dicho bien López Obrador: un tiempo de hacer las correcciones, fundamentalmente de las deformaciones en las que se ha incurrido durante los últimos 30 años, porque de las 900 reformas a la Constitución que ha habido, la tercera parte son de la época actual. Y luego habrá que entrar en un segundo momento a

### Lo perfilan para liderar Cámara

El abogado Javier Quijano perfiló a Porfirio Muñoz Ledo, diputado electo por Morena, como el próximo presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en la 64 Legislatura.

En declaraciones hechas en el Instituto Nacional Electoral (INE), Quijano dijo que Muñoz Ledo será legislador federal y muy probablemente presidirá la Cámara de Diputados.

“Él es diputado y muy probablemente presida esa cámara”, aseguró el abogado.

De ser así, Muñoz Ledo le entregaría, el próximo 1 de diciembre, la banda presidencial al virtual ganador de la elección, Andrés Manuel López Obrador.

● Horacio Jiménez

una revisión integral de la Constitución, cuando el gobierno se haya asentado y aumentado su consenso, probado su eficacia y su prestigio. Esto puede llevar a la convocatoria de una Asamblea Constituyente. Es lo que llama Andrés Manuel la cuarta transformación”.

### Una nueva reforma electoral

Para Porfirio Muñoz Ledo es necesaria otra reforma electoral, para corregir los errores del sistema actual: “Si pensamos que el cambio de gobierno por sí mismo eliminó la defraudación electoral, la transfe-

ncia de recursos públicos a los gobernadores de los estados, la triangulación de recursos, la compra y coacción de voto, el uso de las prestaciones sociales con fines electorales... pues no”.

Advierte que “la avalancha electoral” del pasado 1 de julio diluyó la notoriedad de los delitos, “pero los vicios están ahí; hay que erradicarlos. Por eso se necesitan reformas electorales de inmediato (...) Cada reforma electoral hemos puesto una regulación. Ya se necesita un sistema electoral mucho más simple, pero que la fiscalización y la prevención —que son fundamentales— tengan una solución expedita.

“Todo el sistema electoral, órganos y procedimientos están fundados en la desconfianza que hubo en México por razones históricas del proceso electoral. Por esta razón está sobrerregulado a un punto que establece una serie de candados que interrumpe el propio proceso. Después de cada elección, presidencial cuando menos, ha habido una reforma electoral, y tendrá que haber otra porque la última fue en 2012”.

### ¿Será presidente de San Lázaro?

“Mi función en la Cámara aún no está definida. Hay rumores que salen de una declaración de López Obrador sobre si sería yo presidente, pero no soy yo quien debe decidir, sino los diputados. Para mí eso sería un gran honor, la culminación de mi vida política. Estoy en plena capacidad física para dirigir la Cámara, aunque es muy desgastante el trabajo”. ●

# Descartan traslado próximo de la SEP al estado de Puebla

**LAURA POY SOLANO**

El virtual secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, aseguró en un videomensaje que el proceso de descentralización de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a Puebla se realizará "con cadencia, con tiempo y sin ninguna prisa", por lo que descartó que los trabajadores de la dependencia vayan a enfrentar un cambio "inminente en su vida".

En su mensaje de dos minutos y 20 segundos reconoció que la descentralización de diversas dependencias federales es algo "complicado, complejo, que requiere un presupuesto bien definido y obviamente eso va a suceder a lo largo de un sexenio que empieza el próximo primero de diciembre".

Aseguró que la medida será un proceso que se discutirá con los trabajadores y con la sociedad, por lo que reiteró que el primero en trasladarse a esa entidad será él para

que desde Puebla analice a fondo cuáles son las mejores alternativas y no hacerlo desde Ciudad de México, detrás de un escritorio.

"Lo quiero hacer personalmente, y es por ello que estando allá tendré la oportunidad de ver espacios, posibilidades y sobre todo analizar los flujos que podrían darse a lo largo del sexenio, pero esto no va a ser nada rápido ni sencillo, tampoco nada discreto: será absolutamente abierto. Las discusiones, las propuestas se van a abrir dentro la SEP y a toda la sociedad", afirmó.

Al dirigirse a los trabajadores de la SEP recomendó que "no se preocupen, no es una decisión que les va a cambiar la vida de una manera inminente, sino que es una planeación para que en el tiempo se vayan tomando decisiones inteligentes, eficientes y que nos permitan hacer más con menos", y llamó a ver el proceso de descentralización administrativa como "algo que va a traer bienestar a mucha gente".

ENCUESTA EL ECONOMISTA

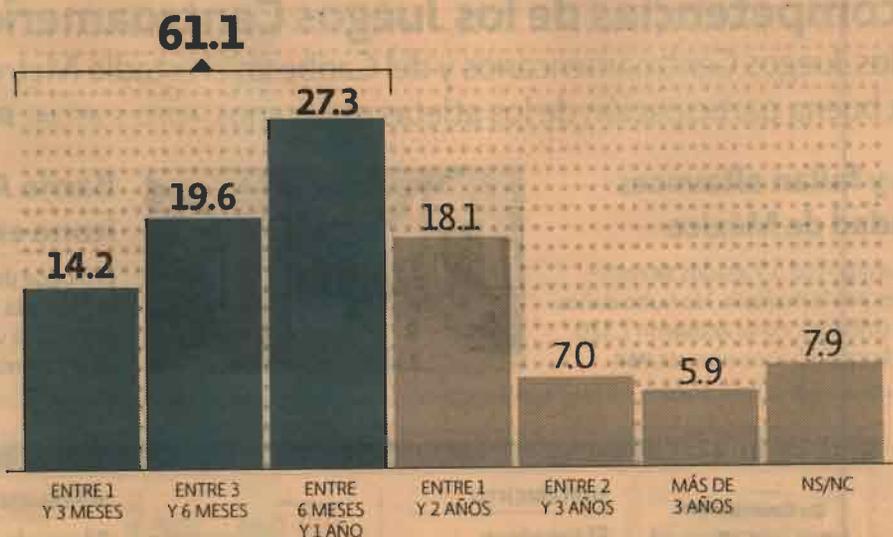


**ESPERAN CAMBIOS DE AMLO ANTES DE UN AÑO**

El triunfo de López Obrador en las elecciones tuvo el cambio como uno de sus principales motores; la ciudadanía mantiene una alta expectativa en las decisiones que tomará al iniciar su gobierno, pues esperan que surtan efecto en los primeros meses de su administración. P35

¿En cuánto tiempo deberán observarse los cambios?

(CIFRAS EN %)



¿Usted considera que en el corto plazo con AMLO...?

(CIFRAS EN %)

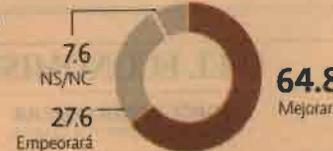
La seguridad



La economía



La política



ENCUESTA EL ECONOMISTA



MÁS DE 65% CREE QUE CON ÉL MEJORARÁ LA ECONOMÍA Y SEGURIDAD

# AMLO genera alta expectativa

Rolando Ramos  
EL ECONOMISTA

LA SOCIEDAD mexicana tiene una expectativa de que en el gobierno que, a partir del próximo 1 de julio, habrá de encabezar Andrés Manuel López Obrador, mejorará en el corto plazo la economía, seguridad y la política.

De acuerdo con la encuesta "México: después de las elecciones", realizada por Consultoría Mitofsky, el triunfo del tabasqueño y el comportamiento de los políticos

en general ha generado en los mexicanos sentimientos de felicidad (62.7%), alegría (62.4%), satisfacción (60.1%), tranquilidad (59.6%), confianza (59%) y seguridad (57.7 por ciento).

Obrador registró una imagen buena (45%) en el presente mes, y sólo 20.1% de los encuestados la calificó de mala. En julio del 2012 sólo 25.2% de los ciudadanos calificó de buena la imagen de López Obrador y 30.8% consideraba que era mala.

Terminado el proceso electoral, los ciudadanos evaluaron con 6.7%,

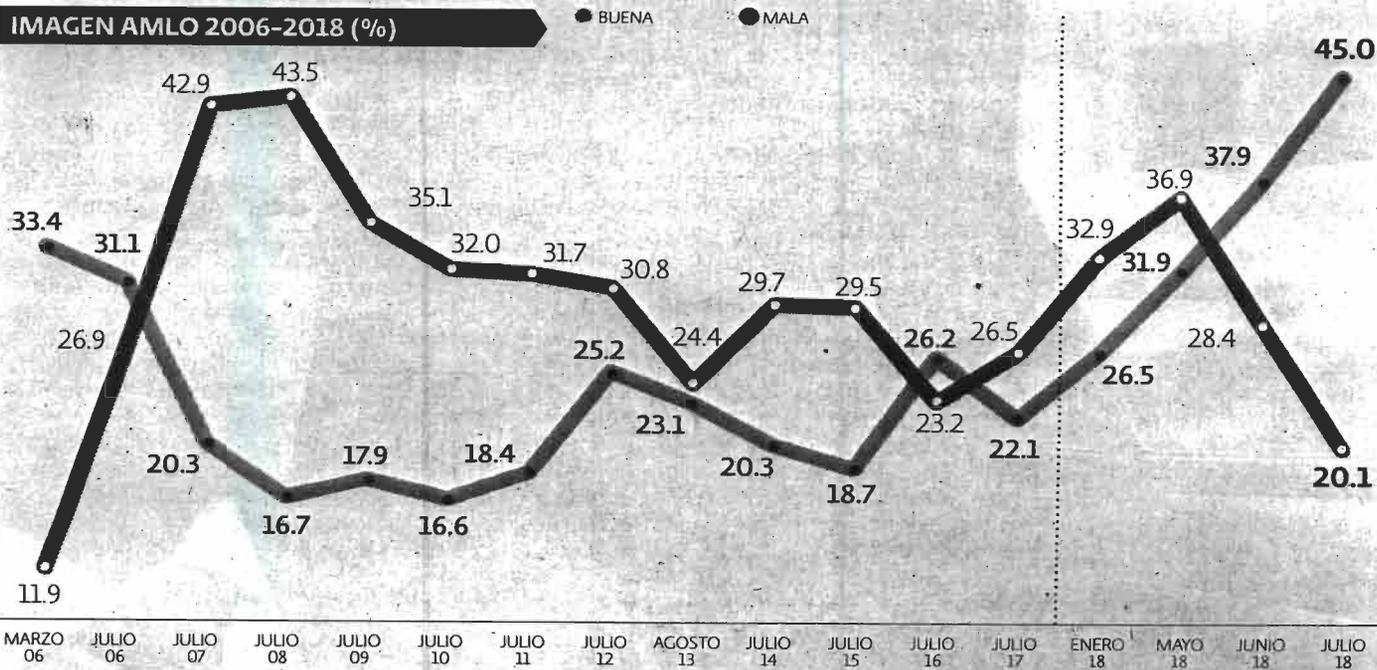
en promedio, a las encuestas; a las redes sociales otorgaron una calificación de 6.6%; de 6.5% al Instituto Nacional Electoral; de 6.4% a las cadenas de televisión, e igual porcentaje a los medios de comunicación.

Casi siete de cada 10 mexicanos (67.4%) respondieron que consideran que con Obrador en el poder la economía mejorará en el corto plazo; 65% dijo que lo hará la seguridad y que mejorará la política 64.8 por ciento.

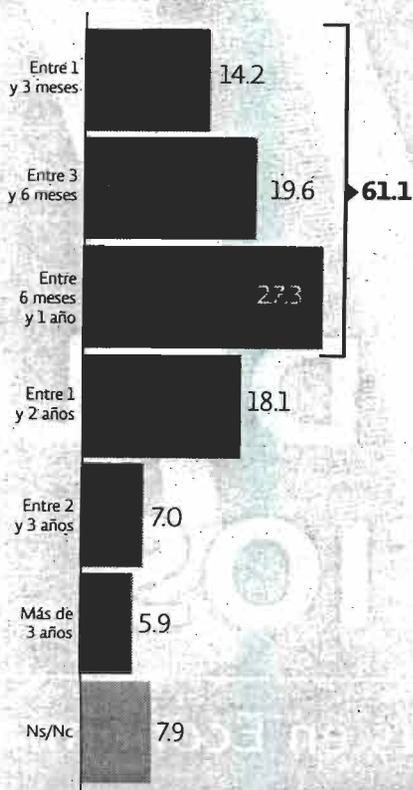
De los encuestados 61.1% opinó que los cambios instrumentados por

el nuevo gobierno deberán notarse en el primer año del sexenio.

### IMAGEN AMLO 2006-2018 (%)



### ¿En cuánto tiempo deberán observarse los cambios?



### EXPECTATIVAS (%)

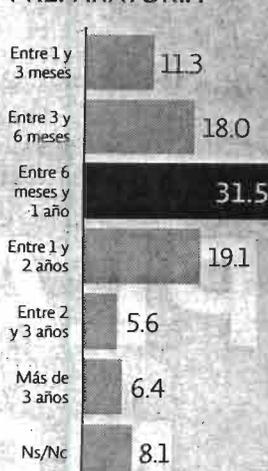
#### ¿En cuánto tiempo deberán observarse los cambios?

##### POR ESCOLARIDAD

##### PRIMARIA O MENOS



##### SECUNDARIA / PREPARATORIA



##### UNIVERSIDAD Y MÁS

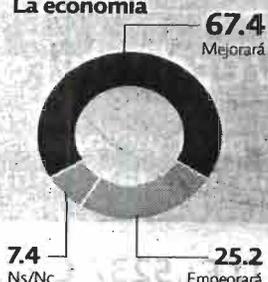


### ¿Usted considera que en el corto plazo con AMLO...?

#### La seguridad



#### La economía



#### La política



#### Nota metodológica:

Se levantó del 6 al 8 de julio del 2018 entre 1,000 ciudadanos con credencial, en sus viviendas.

# Y CNTE pide no confiarse por el triunfo de Morena

**NO ES SEGURO** que próximo gobierno abroge la Educativa: líder de la Sección 7 en Chiapas; no nos vamos a echar para atrás, asegura

Por **María Cabadas** >  
maria.cabadas@razon.com.mx

**EL DIRIGENTE** de la Sección 7 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Chiapas, Pedro Gómez Bahamaca, aseguró que es "peligroso" para el magisterio disidente bajar la guardia luego del triunfo de Andrés Manuel López Orador en los comicios de este 1 de julio.

"Ese relajamiento que estoy observando de nuestro movimiento por lo que acaba de suceder el 1 de julio no podemos aceptarlo, porque es peligroso. El que esté pensando que el 1 de julio ya se resolvió esto, está equivocado", señaló.

El líder magisterial en esa entidad también llamó a los docentes a no con-

fiar en que la próxima administración resolverá su demanda de echar abajo la Reforma Educativa.

En ese sentido expresó: "la política del régimen se compone de los poderes fácticos, los dueños de altos consorcios, de los grandes monopolios. Es decir, los que manejan las economías del mundo en nuestro país y que imponen leyes y más leyes y, por lo tanto, las

**Pedro Gómez**  
Líder de la Sección 7 de la CNTE en Chiapas

"Ese relajamiento de nuestro movimiento no podemos

aceptarlo, porque es peligroso. El que esté pensando que el 1 de julio ya se resolvió esto, está equivocado"

llamadas reformas estructurales no va a ser tan fácil echarlas para atrás. Y dentro de esas leyes, está la mal llamada Reforma Educativa", resaltó.

Gómez Bahamaca advirtió que los maestros chiapanecos rechazarán el nuevo modelo educativo que se implementará en el ciclo escolar 2018-2019, y se sujetarán al programa alternativo que existe en ese estado y que fue construido por los propios profesores.

"Las batallas que hemos tenido del 2013 para acá han sido fuertes, constantes, permanentes, y no nos hemos echado para atrás ni nos vamos a echar para atrás por el hecho que haya llegado alguien nuevo (a la Presidencia de la República). Ojalá que cumpla los compromisos que hizo de echar para atrás la mal llamada Reforma Educativa, si no lo cumple, nos vamos a seguir defendiendo ante estas políticas", sostuvo.

# Impulsa Muñoz Ledo otra reforma electoral

HÉCTOR GUTIÉRREZ

Un grupo de intelectuales y activistas, encabezados por Porfirio Muñoz Ledo, planteó ayer la necesidad de hacer ajustes en la ley electoral en la próxima legislatura.

Para intercambiar puntos de vista sobre las elecciones presidenciales del pasado primero de julio, se reunieron con el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

Entre los temas que abordaron están el voto electrónico, la reducción del financiamiento a los partidos políticos y diseñar mecanismos que impidan el uso discrecional de recursos públicos para incidir en las contiendas electorales.

Según versión de Muñoz Ledo, Córdova coincidió en varios de los temas que abordaron e incluso les informó que planteará al Consejo General que se adelante la fisca-

lización de las campañas para agilizar la calificación de los comicios.

El ex perredista indicó que, ante el triunfo masivo de Morena, muchas de las irregularidades que hubo en la

contienda --compra de votos, guerra sucia, triangulación de recursos y uso proselitista del erario-- fueron indebidamente olvidadas.

“El tsunami ocultó agujeros que hubo. No se tiene que ocultar la verdad, lo bueno no oculta lo malo”, expresó el diputado plurinominal electo de Morena, quien consideró que en los comicios locales es donde hubo mayores irregularidades.

La investigadora Cla-

ra Jusidman indicó que, en el encuentro con Córdova, coincidieron en la necesidad de impulsar el voto electrónico, lo cual implicaría menos carga de trabajo para los funcionarios de casilla.

Mientras que el académico Alberto Aziz dijo que otro de los temas que mencionaron fue la urgencia de reducir el financiamiento público que reciben los partidos políticos.

El activista Miguel Concha dijo que preparan un libro con resultados de la observación electoral que realizaron, la cual sirvió, dijo, para detectar dispendio, guerra sucia, violencia en casillas, robo de urnas y otras anomalías.

**GANAN MÁS DE LO QUE PLANTEA LÓPEZ OBRADOR**

# Diputados locales rebasan tope salarial

**Legisladores de Baja California, Chihuahua, Oaxaca y Tabasco perciben más de los 108 mil pesos que el virtual Presidente electo anunció como límite**

Cada uno de los diputados de Baja California, Chihuahua, Oaxaca y Tabasco percibe, al mes, más de los 108 mil pesos mensuales que el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, dijo que ganará durante su mandato, y que serán el tope para cual-

quier funcionario.

Los 42 legisladores locales de Oaxaca cobran 257 mil pesos entre salario, bonos y diversas compensaciones.

Los 35 diputados de Tabasco reciben 150 mil 833 pesos en dieta y prestaciones.

En tanto, los 33 diputados

de Chihuahua tienen ingresos totales por 112 mil 57 pesos que incluyen ayudas como telefonía celular, gasolina, despesa y viáticos, entre otras.

El Congreso de Baja California está compuesto por 25 diputados que tienen una dieta mensual de 84 mil 289

pesos, pero con partidas para gasto social y otros conceptos suman ingresos por alrededor de 111 mil 872 pesos.

— Con información de corresponsales

**¡OAXACA, TABASCO, CHIHUAHUA Y BC, MÁS ALTOS QUE EL TOPE**

## Cuchara grande a nivel local

**Diputados locales de cuatro estados rebasan el límite propuesto por López Obrador a los salarios de los servidores públicos**

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gtmm.com.mx

Diputados locales de al menos cuatro entidades del país ganan cada uno más de los 108 mil pesos mensuales que el virtual presidente electo,

Andrés Manuel López Obrador, dijo que percibirá durante su mandato, y que será el tope para cualquier servidor público.

Se trata de los congresos de Oaxaca, Tabasco, Baja California y Chihuahua, que en conjunto suman 135 legisladores.

Los 42 integrantes de la 63 legislatura de Oaxaca perciben, en total, 257 mil pesos cada mes, pues aunque su salario es de 42 mil pesos, tienen diversos bonos y compensaciones: 100 mil pesos por gestión legislativa y 115 mil pesos para el pago de asesores, informó el diputado Jesús Ro-

mero, de Morena, presidente de la Mesa Directiva.

En Tabasco, los 35 diputados perciben cada 30 días 150 mil 833 pesos en dieta y prestaciones.

Según información oficial publicada en el portal [www.congresotabasco.gob.mx](http://www.congresotabasco.gob.mx), cada representante popular percibe una dieta mensual de 50 mil pesos, pero además por gastos parlamentarios obtienen otros 20 mil pesos.

A eso hay que sumarle que por gestión social reciben 15 mil pesos; en viáticos y gastos de camino, cinco mil pesos; en el rubro de gastos de atención ciudadana reciben 12 mil

500 pesos; por gastos de difusión, ocho mil 333 pesos.

También reciben apoyo político a fracciones por un monto de 30 mil pesos; por combustible para su gestión, cinco mil pesos, y despesa para apoyos sociales, cinco mil pesos, lo que hace un total de 150 mil 833 pesos.

Los legisladores de Tabasco no tienen la obligación de comprobar el destino que le dan a todos estos apoyos que reciben.

Los 33 diputados de Chihuahua perciben ingresos por 91 mil 758 pesos mensuales, según el

tabulador 2017 con incremento salarial del Congreso del estado. A ello hay que sumarle que reciben tres mil 470 pesos mensuales de teléfono celular, cuatro mil 630 de gasolina, 624 pesos mensuales de despensa y 11 mil 575 viáticos por distrito, lo que da un total de 112 mil 57 pesos.

Los 22 diputados de mayoría y 11 de representación proporcional cuentan, además, con otras percepciones anuales, tales como 41 mil

453 pesos por gratificación anual, 20 mil 726 pesos por prima vacacional y mil 700 peso por bono. En total, 63 mil 879 pesos anuales adicionales cada año.

El Congreso de Baja California está compuesto por 25 diputados que perciben una dieta de 84 mil 289 pesos mensuales, a los que se suman partidas para gasto social y otros conceptos, que suman 111 mil 872 pesos.

**NO ANDAN TAN LEJOS**

En otras entidades, hay legisladores que ganan poco menos de

los 108 mil pesos, que será el límite máximo para cualquier servidor público en el próximo sexenio, según se ha propuesto.

Los 36 diputados de Tamaulipas reciben al mes 104 mil pesos, aunque no tienen ningún tipo de bono o ayuda para contratar personal.

En Hidalgo hay 30 diputados locales cuyo sueldo se integra por una dieta de 45

mil pesos mensuales, 30 mil pesos de gestión y por apoyo para personal reciben 20 mil pesos, es decir, en total obtienen 95 mil pesos cada mes cada uno de ellos.

Mientras que en Yucatán los diputados del Congreso local reciben emolumentos por 78 mil 880 pesos mensuales, a los que hay que sumar nueve mil pesos al mes en vales de gasolina y seis mil pesos en vales de despensa, lo que da un total de 93 mil 880.

Los diputados de Coahuila son quienes reciben, en esta comparación, menos recursos, pues ganan en total 65 mil 19 pesos al mes, de los cuales 55 mil 126 pesos corresponden a su dieta mensual, una prima que llaman aguinaldo mensual —la cual en realidad reciben todos los empleados legislativos— de ocho mil 419 pesos, y una prima vacacional mensual de mil 474 pesos.

— Con información de Patricia Briseño, Fabiola Xicoténcatl, Carlos Coria, Arturo Salinas, Alfredo Peña, Emmanuel Rincón, Flor Castillo y Alma Gudiño, corresponsales

	<b>42</b>	257,000
	<b>35</b>	150,833

**EMOLUMENTOS**

La siguiente es la cantidad que gana cada uno de los diputados locales en el Congreso de su respectivo estado cada mes.

**OAXACA**  
**\$257,000**  
42 DIPUTADOS

**TABASCO**  
**\$150,833**  
35 DIPUTADOS

**CHIHUAHUA**  
**\$112,057**  
33 DIPUTADOS

**BAJA CALIFORNIA**  
**\$111,872**  
25 DIPUTADOS

**PRESIDENTE**  
**\$108,000**  
AL MES (PROPUESTA)

**TAMAULIPAS**  
**\$104,000**  
36 DIPUTADOS

**HIDALGO**  
**\$95,000**  
30 DIPUTADOS

**POR ARRIBA**

Monto total de sueldo en pesos más prestaciones y apoyos que percibe, al mes, cada uno de los miembros de cuatro legislaturas estatales:

ESTADO	DIPUTADOS	PERCEPCIONES
	<b>25</b>	111,872
	<b>33</b>	112,057

**ESPECIALISTAS RECORTE**

# Tope afectará también a los órganos autónomos

**Habrá cambio en los ingresos de funcionarios y sus asesores y expertos****POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

leticia.robles@gmm.com.mx

Los órganos autónomos del Ejecutivo, creados como contrapeso y control de la política pública, también resultarán afectados por el recorte a salarios, pues 11 mil 915 de sus expertos en justicia, telecomunicaciones, derechos humanos, competencia económica, evaluación educativa, electoral y finanzas tienen ingresos mensuales que superan los 108 mil pesos que Andrés Manuel López Obrador anunció que ganará y que servirá como tope.

De acuerdo con las previsiones salariales públicas de todos los órganos autónomos del Poder Ejecutivo, que son el Banco de México, Inegi, Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Teleco-

municaciones (IFT), Instituto Nacional Electoral (INE), Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Banco de México y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, resultarán afectados en este recorte, además de los empleados del Senado, la Cámara de Diputados, la Auditoría y el Poder Judicial.

Todos esos órganos autónomos y Poderes de la Unión tienen 11 mil 915 empleados, desde sus titulares hasta los especialistas que actúan de manera directa en sus resoluciones, que ganan al año un máximo de cuatro millones 715 mil 583 pesos netos y un mínimo de un millón 325 mil pesos; es decir, están por encima del millón 296 mil pesos que ganará el próximo Presidente de la República al año.

Por ingresos mensuales, el salario presidencial neto será de 108 mil pesos, mientras que estos servidores públicos tienen salarios mensuales netos

entre 110 mil 438.75 pesos y 392 mil 965.25 pesos netos.

La institución que tiene el mayor nivel de ingresos anuales para sus nueve mil 387 mandos y empleados de mayor rango es el Consejo de la Judicatura Federal, cuyos integrantes ganan un máximo anual de cuatro millones 715 mil 583 pesos y un mínimo de un millón 330 mil 848 pesos.

Le sigue el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con un máximo de cuatro millones 681 mil 831 pesos anuales netos por cada uno de sus magistrados, así como de un millón

**EN EL SENADO**

227 empleados del Senado tienen ingresos netos anuales de un millón 303 mil 284 pesos a tres millones 95 mil 160 pesos.

329 mil 384 pesos anuales netos para sus empleados de rangos superiores; en total, 279

empleados.

Después están los 11 ministros y sus 471 empleados de alto rango, pues los ministros perciben al año cuatro millones 659 mil 489 pesos, mientras que el resto recibe al menos un millón 325 mil 265 pesos anuales netos.

Los 324 integrantes del INE que ganan más que el nuevo parámetro tienen salarios desde un millón 369 mil 422 pesos anuales hasta cuatro millones 354 mil 208 pesos anuales.

La Cámara de Diputados tiene 118 empleados que ganan más del millón 296 mil pesos que ganará López Obrador. Los rangos de salarios van de un millón 328 mil 515 pesos a tres millones 789 mil 622 pesos; les siguen los 230 integrantes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuyos rangos salariales van de un millón 329 mil un pesos a tres millones 560 mil 887 pesos.

La Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados tiene 15 empleados cuyos salarios anuales netos van de un millón 879 mil 536 pesos a tres millones 471 mil 766 pesos; la CNDH tiene 144 trabajadores con altos rangos salariales entre un millón 402 mil 832 pesos y tres millones 467 mil 674 pesos.

En la Auditoría Superior de la Federación 150 empleados tienen rangos salariales anuales netos de entre un millón

Fecha 20-JUL-2018

Página 124

Sección Primera

442 mil 794 y tres millones 441 mil 349 pesos; el Inai tiene a 138 empleados que ganan de un millón 600 mil 931 pesos a tres millones 431 mil 844.

En el Inegi hay 120 con salarios de un millón 439 mil 421 pesos a tres millones 403 mil 22 pesos; la Cofece tiene a 91 con salarios anuales netos de un millón 402 mil 748 pesos a tres millones 378 mil 135 pesos; el INEE tiene a 118 con salarios de un millón 624 mil 629 hasta tres millones 381 mil 371 pesos; el IFT otros 90 con salarios de un millón 496 mil 934 a tres millones 340 mil 687 pesos.

En el Banco de México, 16 ganan desde un millón 546 mil 248 pesos hasta dos millones 874 mil 324 pesos.

### ALTA BUROCRACIA

# 11,915

## EMPLEADOS

entre funcionarios de alto nivel y asesores de los órganos autónomos se verán afectados.

# 4.7

## MILLONES

de pesos ganan al año empleados del Poder Judicial.

# 118

## EMPLEADOS

de la Cámara de Diputados tienen salarios de 1 mdp.

# Y gobernador gasta 25 millones en camionetas blindadas

**FRANCISCO RODRÍGUEZ**

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

●●● **Torreón, Coah.**— La administración del priista Miguel Riquelme ha gastado más de 25 millones de pesos en la compra de ocho camionetas blindadas, cada una con un valor promedio de 3.2 millones

de pesos, de acuerdo con información del portal de Transparencia del gobierno de Coahuila.

Tres de las camionetas blindadas fueron solicitadas por la oficina del gobernador, dos por la Secretaría de Gobierno, una por la Fiscalía General, otra por la Secretaría de Seguridad y una más por Finanzas.

Cuatro camionetas fueron adqui-

ridas en enero de 2018, un mes después del inicio de la administración de Riquelme. En marzo fueron compradas otras dos unidades blindadas y en mayo dos más.

El costo de estos vehículos es mayor que lo destinado a Ciencia y Tecnología en todo 2017 (13.7 millones), se observa en la Cuenta Pública.

COAHUILA

## Riquelme gasta 25 mdp en 8 vehículos blindados

- Cada camioneta vale en promedio 3.2 mdp: Transparencia
- Consejero Anticorrupción justifica compra: “No es exagerado”

**FRANCISCO RODRÍGUEZ**

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

**Torreón.**— Con el tema de la austeridad en boga, el gobierno de Coahuila —con menos de un año en la administración— ha gastado más de 25 millones de pesos en la compra de ocho camionetas blindadas, según información del portal de Transparencia del gobierno del estado.

La administración del mandatario Miguel Riquelme ha otorgado ocho adjudicaciones directas: cuatro a la empresa Transportadora de Protección y Seguridad S.A. de C.V. y cuatro a la compañía Automall S.A. de C.V. Cada camioneta tiene un valor promedio de 3.2 millones de pesos.

EL UNIVERSAL ya había informado de la adquisición de cuatro vehículos blindados a un costo de 12.7 millones de pesos, pero de marzo a mayo se compraron otros cuatro. El total del gasto del gobierno asciende a 25 millones 706 mil 424.66 pesos.

Tres de las camionetas blindadas fueron solicitadas por la oficina del gobernador, dos por la Secretaría de

Gobierno, una por la Fiscalía General, una por la Secretaría de Seguridad Pública y otra por la de Finanzas. EL UNIVERSAL solicitó vía Transparencia (folio 00180818 del sistema estatal) los contratos de compra para conocer los detalles de la adquisición de los vehículos blindados; sin embargo, la Unidad de Transparencia de Finanzas reservó la información al argumentar que se trataba de “bienes adquiridos para usos de funcionarios de primer nivel encargados de tareas de seguridad pública”.

No obstante, el secretario de Finanzas —en caso de que la camioneta haya sido delegada a él—, no tiene funciones de seguridad pública. De las ocho unidades blindadas, la más cara fue asignada a Finanzas y costó 3 millones 273 mil pesos, mientras que la más económica fue destinada a la Secretaría de Gobierno y tuvo un valor de 3 millones 043 mil 747.05 pesos.

Las primeras cuatro camionetas fueron adquiridas en enero de 2018 —un mes después del inicio de la administración estatal, según información del portal de Transparencia del

gobierno estatal—, dos se destinaron a la oficina del gobernador y dos más a la Secretaría de Gobierno.

La compra se formalizó en los contratos SEFIN-DGA-AD-001-18, SEFIN-DGA-AD-002-18, SEFIN-DGA-AD-003-18 y SEFIN-DGA-AD-004-18, órdenes de compra 002, 004, 13 y 16, de forma respectiva.

**Más adquisiciones.** En marzo fueron compradas otras dos unidades blindadas con los contratos SEFIN-DGA-AD-009-2018/01 y SEFIN-DGA-AD-010-2018/0, órdenes de compra 102 y 103. Una camioneta fue para la Fiscalía de Coahuila y otra para la Secretaría de Seguridad.

En mayo se adquirieron dos vehículos más, uno para la oficina del gobernador bajo el contrato SEFIN-DGA-AD-015-2018, orden de compra 173, y otro para la Secretaría de Finanzas, según el contrato SEFIN-DGA-AD-030-2018, orden de compra 236.

El costo de estos vehículos ha sido mayor que lo que la Secretaría de Desarrollo Económico destinó a ciencia y tecnología en todo 2017 (13.7 millo-



Fecha 20-JUL-2018

Página 17-20

Sección ESTADO

VII LEGISLATURA

nes de pesos) o al rubro de transporte (10.2 millones) e inclusive más que lo que se pagó de comisiones de la megadeuda (174 millones) y también más que lo que se gastó en 2017 en materiales y suministros para seguridad (17.5 millones), según datos de la Cuenta Pública.

Adolfo Von Bertrab Saracho, consejero ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción, consideró que la cifra de camionetas blindadas no es alta para un estado como Coahuila, pero que independientemente se tendrán que justificar.

“No lo veo mal. Desconozco la cifra y el uso para quién, pero creo que las condiciones del país así lo requieren. Venimos de un proceso electoral violento, el escatimar en eso no es correcto, soy de la idea de que todas las precauciones que se puedan tomar son válidas. Hay que justificarlo, pero para un estado tan grande, inmiscuido en un problema nacional y siendo frontera, no es exagerado”, aseguró. ●

**3**

**MILLONES 273 MIL PESOS**  
costó la unidad blindada más cara; fue asignada a la Secretaría de Finanzas de Coahuila.

EJERCICIO A MAYO

# Sobrepasan su gasto Secretarías y el Ramo 23 en 18 mil 647 mdp

 ZENYAZEN FLORES  
 zflores@elfinanciero.com.mx

Las dependencias del gobierno Federal y el Ramo 23 Provisiones salariales y económicas, sobrepasaron su gasto en 18 mil 647 millones de pesos de enero a mayo de 2018, respecto a lo establecido en el calendario de gasto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el calendario se fijó un gasto neto de las dependencias por 449 mil 326 millones de pesos, sin embargo, rebasaron lo establecido por 13 mil 744 millones de pesos, ya que los Ramos Administrativos reportaron un gasto de 463 mil 70 millones de pesos.

En tanto, en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas también hubo sobreejercicio de recursos, pues el calendario de gasto fijó que entre enero y mayo se tenían que erogar 75 mil 601

millones de pesos, pero el gasto observado fue mayor en 6.5 por ciento, esto es 4 mil 902 millones de pesos, de acuerdo con el informe mensual de Hacienda.

En su conjunto, tanto las dependencias Federales, como el Ramo 23 registraron un sobreejercicio de 18 mil 647 millones de pesos.

En lo que va del año, se ha observado un mayor gasto en dependencias como Sagarpa, Sedatu, Presidencia, Marina y Secretaría del Trabajo.

Tan sólo la Sedatu y la Sagarpa dispararon su gasto en mayo en 123.7 por ciento y 89.7 por ciento, respectivamente, en términos reales respecto de igual mes de 2017.

Gabriel Pérez, investigador de la Escuela de Economía de la Universidad Panamericana, señaló que el comportamiento del gasto en el último año de gobierno tiende a subir, sobre todo en los meses previos al día de la elección y luego se hace un ajuste en el segundo semestre.

“Sueltan el gasto público en el primer semestre del último año de sexenio, pasó eso con los expresidentes Felipe Calderón, Vicente Fox y Ernesto Zedillo, esto con el deseo de impactar en la percepción de la gente de forma positiva en su economía, aunque este año no se logró”, refirió Pérez.

El experto dijo que debido a que Hacienda anunció que en julio “cerraría a llave del gasto” en cuanto a realizar nuevas contrataciones y licitaciones, lo que se espera es que vuelva la disciplina presupuestal y se reduzcan los sobreejercicios, sobre todo, porque el gobierno Federal debe cumplir su meta de conseguir un superávit primario de 0.8 por ciento del PIB al cierre de 2018.

## 13,744

**MILLONES**

De pesos fue el sobreejercicio realizado por las dependencias a mayo, respecto al calendario.

## 0.8%

**DEL PIB**

Es la meta para el superávit primario de este año establecido por Hacienda.

## PROPUESTA DE BAJAR SUELDOS

# Poder Judicial podría estar exento

Héctor Molina y Rolando Ramos.  
EL ECONOMISTA

EL PROYECTO de reducir el salario de los trabajadores de la Administración Pública Federal, en específico de los altos mandos, como ha propuesto el virtual presidente electo de la República, Andrés Manuel López Obrador, podría no aplicarse a todos los servidores públicos.

Hace algunos días, el mismo presidente de la Suprema Corte y de la Judicatura Federal, Luis María Aguilar, se pronunció en el marco de la conmemoración del Día del Abogado, sobre que los salarios de los funcionarios del Poder Judicial deben ser "dignos".

"Las condiciones de seguridad, estabilidad, remuneraciones dignas y capacitación no son en beneficio personal de los juzgadores, ni mucho menos privilegios inconfesables de éstos, sino condiciones necesarias para un servicio público indispensable", expresó.

En este sentido, el catedrático de la UNAM, Alberto del Castillo del Valle, indicó que en el caso del Poder Judicial la resolución de bajar los salarios podría verse complicada debido al marco legal vigente.

"En el caso, por ejemplo, del Poder Judicial, el Artículo 94 en su decimoprimer párrafo de la Constitución dice que las remuneraciones que perciben por sus servicios los ministros de la Suprema Corte, los magistrados de Distrito, los jueces de Distrito y los consejeros de la Judicatura Federal, así como los magistrados electorales no podrán ser disminuidas durante su encar-

go", precisó.

Otro sector del servicio público que podría mantener sus salarios son los órganos autónomos del país indicó, a su vez, el politólogo y catedrático del Tec de Monterrey, Gustavo López Montiel.

**En enero del 2017, consejeros del INE aprobaron un acuerdo para bajar sus remuneraciones en 10%; no obstante, dicho acuerdo fue revocado por el TEPJF, que consideró que el instituto electoral carecía de facultades para bajar los sueldos.**

"Estos órganos tienen autonomía de gestión en donde ellos mismos ubican sus propios sueldos y piden su propio presupuesto entre los que se encuentran el INAI (Instituto de Transparencia), entre otros, que tal vez ahí sería más complicado porque se requeriría hacer una ley", indicó.

Por su parte, el investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas la UNAM, César Astudillo, precisó que el artículo constitucional que de manera más amplia aborda el tema es el 127, que precisa que nadie podrá ganar más que el presidente de la República.

Sin embargo, dijo, "hay otros artículos (diferentes al 127) que establecen algo que se llama garantía económica (como en el Artículo 94) y lo que hace es proteger a ciertos funcionarios públicos para que en el tiempo de su encargo no

puedan ver disminuidas sus prestaciones económicas", con el objetivo de blindar su trabajo ante las decisiones políticas que se toman y dentro de los cuales se encuentran algunos órganos autónomos.

Astudillo afirmó que para homologar la decisión de bajar los salarios a los funcionarios públicos, incluidos los magistrados, ministros y jueces, entre otros servidores públicos que ganan muchas veces más que sus homólogos de países desarrollados, se deberá realizar una reforma constitucional para alinear los diferentes artículos que versan sobre el tema.

## INE NO PUDO BAJARSE EL SUELDO

El año pasado, dos meses después de que el INE propusiera, entre otras medidas de austeridad, reducir 10% las remuneraciones de los consejeros electorales e integrantes de la Junta General Ejecutiva ampliada, el Tribunal Electoral resolvió la improcedencia del ofrecimiento.

La máxima autoridad en materia electoral resolvió, el 9 de marzo, que la Junta General Ejecutiva del INE carecía de facultades para aprobar una disminución salarial de los consejeros y funcionarios del organismo autónomo.

El fallo fue la respuesta al recurso de impugnación interpuesto por el consejero electoral Benito Nacif, inconforme con la propuesta. El objetivo del recurso legal, según él, era simplemente revisar si la decisión del INE no transgredía la Constitución.

**EDUARDO PEÑALOZA, DE LA UAM**

# En las universidades públicas debemos ajustar los salarios

## La mayoría de rectores percibe sueldos que rebasan el tope que se fijó el virtual presidente López Obrador

**JOSÉ A. ROMÁN Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

La "austeridad republicana" llegará a las universidades públicas del país, en las cuales la mayoría de rectores percibe sueldos que rebasan por mucho los 108 mil pesos mensuales que el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, ha anunciado que percibirá.

El sueldo del próximo presidente de la República será el techo salarial para el resto de funcionarios públicos, de acuerdo con el artículo 127 de la Constitución.

En las universidades e instituciones públicas de educación superior las remuneraciones de algunos de rectores—incluso las de sus colaboradores más cercanos, como abogados y secretarios generales— se acercan al salario del presidente Enrique Peña Nieto, de 209 mil pesos brutos, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.

El rector general de la Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Navarro Navarro, percibe 196 mil 914 pesos mensuales antes de impuestos; el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN),

Mario Alberto Rodríguez Casas, tiene percepciones brutas de más de 191 mil pesos, mientras el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, percibe 177 mil 895, y el de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Eduardo Peñalosa, 118 mil pesos—según datos de 2013, los más recientes disponibles—, de acuerdo con los portales de transparencia respectivos.

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos tiene percepciones mensuales brutas de 136 mil 95 pesos; el salario del rector de la Autónoma de Nuevo León es de 135 mil 862, y el del rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, 128 mil 746 pesos.

Asimismo, la remuneración bruta del director general del Tecnológico Nacional de México es de 160 mil 241 pesos y la de la presidenta de El Colegio de México, 159 mil 556 pesos.

El mismo artículo constitucional señala que podrá haber excepciones de funcionarios que perciban hasta 50 por ciento más que el Presidente cuando sus condiciones de trabajo o los requerimientos técnicos del puesto lo ameriten. Sin embargo, en los documentos disponibles en

los portales de transparencia no se indica justificación alguna para que se cumpla dicho precepto.

Aunque las leyes de transparencia federal y estatales señalan que los sujetos obligados, como las universidades públicas, deben difundir y actualizar la información sobre sueldos y prestaciones en montos brutos y netos, en muchos casos no lo hacen y cuando los difunden, los datos son confusos, opacos y desactualizados.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por ejemplo, difunde en su portal que el rector recibía en 2017 un salario 65 mil 729 pesos. En el apartado de prestaciones, sin embargo, la institución presenta un reporte sin información, pues señala que, de acuerdo con la ley, "no se cuenta con el consentimiento de los particulares para su publicación" y hacerlo podría redundar en "una amenaza a la paz y seguridad de cada individuo por el contenido y trascendencia de estos datos".

La Universidad Autónoma de Guerrero hace algo similar y sólo publica, sin detalles, diversos montos de "percepciones de la rectoría", como uno de 279 mil 112 pesos correspondiente al pago de la primera quincena de febrero de 2017.

Otros funcionarios universitarios también tienen percepciones por arriba de las que obtendrá el próximo presidente de la República. Entre ellos están abogados generales, secretarios y directores de facultades.

Así, el abogado general y los secretarios del IPN perciben 151 mil 722 pesos brutos cada mes; la abogada general de la UNAM, 173 mil 60 pesos; los secretarios general y administrativo de la

máxima casa de estudios, 174 mil 262 pesos, y los directores de facultades, 108 mil 499.

Acerca del anuncio de López Obrador, el rector de la UAM, Eduardo Peñalosa, dijo que probablemente implicará un ajuste. "Estamos pendientes de ver cuál es la repercusión. Yo lo promovería, no podemos sustraernos a una política del país, hay que colaborar; tenemos que ver detalles, pero creo que debemos ajustarnos".

## Profunda desigualdad en sueldos de académicos y miembros del SIN

En México existe una profunda desigualdad entre los integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y aquellos académicos de tiempo parcial, cuyas "condiciones laborales son lamentables", aseguró Manuel Gil Antón, de El Colegio de México.

Además, consideró que haber sacado el dinero de la lógica contractual y transferirlo a los llamados "bonos de productividad" ha generado una grave segmentación en el gremio académico y de investigación en el país.

Explicó que hay una "primera clase", con sueldos de 46 mil pesos mensuales, en promedio, de los cuales 50 por ciento no es contractual, sino producto de esos bonos; ahí es donde están los miembros del SNI.

En segundo término, agregó Gil Antón, está la "clase turista", con un

ingreso promedio de 23 mil pesos mensuales.

Y en tercer lugar, en el "infra-mundo", dijo, están "los profesores que verdaderamente sostienen la educación superior en México". Ellos son casi 320 mil de los 400 mil académicos que hay en el país. A ellos les pagan por horas, 80 pesos por clase, en promedio, en caso de pertenecer a universidades públicas, 150 en las privadas y 50 pesos en las populares.

Durante el seminario Mercados, Privatización y Gestión en Educación Superior en México, realizado en la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el especialista en educación superior sostuvo que estos últimos profesores no sólo carecen de un sueldo justo, sino que no pertenecen a ningún programa de apoyo y

en muchos casos no cuentan con las prestaciones básicas de ley.

Además, señaló, "no tienen años sabáticos, van corriendo de un sitio a otro para cubrir horas-clase que les permitan tener un sueldo decente, se les ve calificando en el Metro, durmiendo poco, preparando clases sin que se pague un peso por ello.

En un comunicado de la UAM, el especialista dijo que tras elegir el sistema de bonos de productividad, también se modificaron los requisitos para la actividad y esto orilló a los profesores a doctorarse y a destinar más tiempo a la investigación, lo cual provocó el descuido de la calidad en la docencia, publicando sólo por cantidad sin la preocupación de eventuales lectores y aceptando ser evaluado para ser merecedor a los bonos adicionales.

De la Redacción

## Académica: reducir los salarios a rajatabla puede aumentar la corrupción

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El plan de austeridad del virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, tiene algunas propuestas necesarias y plausibles, pero también incluye aspectos cuya realización no está del todo clara y otros que son "francamente nocivos", además de no mencionar puntos fundamentales en materia de profesionalización del trabajo

“

Necesario,  
analizar a fondo  
el plan de  
austeridad

burocrático, señaló Lourdes Morales, coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas.

En entrevista, la académica subrayó que no debe confundirse austeridad con la lucha contra la corrupción, y consideró que una de las medidas de López Obrador "no sólo es necesarias, sino indispensable", que es la eliminación de los privilegios de los que gozan muchos servidores públicos, como la posibilidad de lucrar con información oficial o la utilización para fines personales de vehículos y chóferes.

Hay también otras iniciativas que ya existen en la actualidad y cuya puesta en marcha todavía no se ha aclarado, como la modificación al artículo 108 constitucional para quitarle el fuero al presidente aun estando en funciones, y la inclusión del robo de combustibles y el fraude electoral como delitos de corrupción.

De igual forma, hay puntos que "significan un despropósito" y son

contrarios a diversos convenios internacionales, como aumentar la jornada de trabajo de los burócratas de lunes a sábado, al menos ocho horas diarias, asumiendo que todos ellos son ineficientes o perezosos, ya que de esta forma se perjudicaría especialmente a las mujeres que atienden a su familia.

"Reducir salarios a rajatabla podría aumentar los incentivos para la corrupción, haciendo que la calidad de la función pública disminuya. Me parece bien que se suprima el exceso de burocracia ineficiente, pero reducir por reducir, sin un proceso de diagnóstico y análisis, podría generar un efecto nocivo", alertó Morales.

Por otro lado, la especialista consideró que hay medidas fundamentales que no son mencionadas en el plan del tabasqueño, entre ellas la profesionalización de los trabajadores del gobierno y el monitoreo de inteligencia financiera para dismantelar redes de corrupción.

SE ACUMULAN INICIATIVAS EN CONGRESO

# Altos salarios, preocupación sin transitar

Luisa María Alcalde Luján, propuesta para ser secretaria del Trabajo, planteó en el 2013 una ley de austeridad para servidores públicos

Rolando Ramos  
EL ECONOMISTA

LOS ELEVADOS salarios de los servidores públicos de alto nivel en los tres poderes de la Unión y en los tres órdenes de gobierno así como las numerosas propuestas legislativas para disminuirlos son un tema viejo en las cámaras de Diputados y de Senadores.

Legislaturas van y vienen, pero las diversas iniciativas de reformas legales y expedición de nuevas normas en la materia no prosperan, indistintamente del origen partidista del legislador que las promueva.

Sobre la regulación que los parlamentarios de todos los partidos políticos con representación en el Poder Legislativo consideran necesaria respecto de las pensiones millonarias que reciben los expresidentes de la República, también hay muchas propuestas.

En agosto del 2009, se promulgó la reforma al Artículo 127 de la Constitución que mandata que ningún servidor público, incluidos los titulares de los órganos autónomos, debe ganar más que el presidente de la República; a la fecha, sin embargo, el Congreso de la Unión no ha logrado concretar la legislación secundaria correspondiente, indispensable para aplicar la enmienda constitucional.

Al arrancar el año pasado, en el marco del disparo de los precios de los combustibles, especialmente la gasolina, la senadora panista Laura Angélica Rojas Hernández urgió la expedición de la ley de remuneraciones de los servidores públicos de la federación, cuyas otras iniciativas relacionadas con el tema ya llevaban

años impulsando sus correligionarios de legislaturas anteriores en la Cámara Baja.

Planteó, además, reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Código Penal y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para lograr la integridad y austeridad en el servicio público.

Por considerar que se debe acortar la brecha que existe entre las percepciones de los altos funcionarios en comparación con el salario de la mayoría de las familias mexicanas, sugirió establecer un sistema de remuneración competitivo y acorde con la situación económica y social del país, con reglas claras y bases técnicas, para determinar las remuneraciones de acuerdo con el nivel de responsabilidad y funciones que realizan los servidores públicos.

Tres años antes, en febrero del 2013, la senadora perredista Dolores Padierna Luna promovió cambios al artículo 64-A de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para establecer que el tope máximo de la remuneración presi-

dencial fuera equivalente a 100 salarios mínimos.

Su correligionario Augusto Morales López planteó ese mismo año en la Cámara Baja reglamentar las remuneraciones de los expresidentes de México, que se fijan con base en el acuerdo presidencial 7637, expedido el 25 de noviembre de 1976 por el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez y reformado, el 31 de marzo de 1987, por el mandatario mexicano Miguel de la Madrid Hurtado.

Ambos instrumentos, consideró, "carecen de las formalidades que

el orden jurídico requiere para que sean válidos".

El 27 de septiembre del 2011, Mario Alberto di Costanzo Armenta, diputado federal del PT, proyectó también una nueva ley para regular las pensiones de los expresidentes de la República, estableciendo que

**Ⓞ Ningún servidor público podrá recibir remuneración (...) por el desempeño de su función (...) mayor a la establecida para el presidente".**

**Artículo 127 de la Constitución**

Censuran PAN, PT-Morena y PRD el incremento; "no es ético"

# Avaló el Congreso el alza salarial a la alta burocracia: SHCP

● El aumento se basó en normas ejercidas en años anteriores, justifica

● "Se aplicó para mantener el poder adquisitivo de funcionarios"

● Recompensas y premios también se acrecentaron en todo el gobierno

● Solicitarán partidos la comparecencia de González Anaya

ISRAEL RODRÍGUEZ, GEORGINA SALDIERNA, VÍCTOR BALLINAS, ANDREA BECERRIL, ALMA MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

CONFIRMA REPORTE DE ESTE DIARIO

## Justifica Hacienda el aumento salarial para la alta burocracia

El Congreso aprobó la actualización de tabuladores en el PEF 2018, aclara

ISRAEL RODRÍGUEZ

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) confirmó que la información publicada por el diario *La Jornada*, acerca del aumento salarial a la alta burocracia autorizado antes de las elecciones federales, retroactivo al primero de enero de este año, es fidedigna, y dio a conocer los fundamentos legales para actualizar los tabuladores de los servidores públicos para este año.

Los aumentos salariales a la alta burocracia que fueron decretados para mantener el poder adquisitivo respecto de 2017, contrastan con el gran rezago que mantiene el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que encabeza Osvaldo Santín Quiroz, en la devolución de impuestos a miles de causantes cautivos.

De acuerdo con la Subsecretaría de Egresos de la dependencia, el incremento salarial a los servidores públicos se realizó de acuerdo con lo que se ha hecho en años anteriores, con fundamento en una serie de leyes y reglamentos.

Las autoridades de la SHCP pre-

cisaron que la actualización de los tabuladores fue aprobado por el Congreso de la Unión para el ejercicio 2018, considerando el impacto en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Por otra parte, de acuerdo con la Clasificación económica administrativa del gasto programable (tomo I del PEF-18), el pago de servicios personales del total de servidores públicos —mandos medios, superiores y operativos, así como del ramo 33— ascenderá a un billón 220 mil millones de pesos (percepción bruta), cifra que corresponde a 32 por ciento del gasto programable total.

Con el aumento salarial a mandos medios, superiores y operativos, así como del ramo 33, establecido por la SHCP en 3.38 por ciento, en promedio, el costo adicional será de más de 41 mil millones de pesos, con lo cual el costo de la alta burocracia pasará de un billón 220 mil millones de pesos anuales a un billón 261 mil 236 millones.

Por su parte, la SHCP afirmó que el alza en los salarios de la burocracia se realizó también el 4 de septiembre de 2017, mediante el oficio 307-A-3135, y en 2016 el incremen-

to se publicó el 4 de septiembre en el oficio 307-A-1949.

Las autoridades de Hacienda consideran relevante aclarar que la actualización de los tabuladores fue aprobado por el Congreso para el ejercicio 2018.

En el decreto del PEF para el ejercicio 2018, la Cámara de Diputados aprobó que los incrementos salariales para los servidores públicos se sujeten a los recursos aprobados en los anexos 7 y 25 del propio documento y tienen como propósito, exclusivamente, mantener el poder adquisitivo respecto de 2017.

El oficio que comunica a las dependencias sobre la actualización de los tabuladores de los servidores públicos se ha enviado cada año, refirió la Secretaría de Hacienda.

“

Se hizo lo mismo en septiembre de 2016 y 2017



EN ABRIL

# También hubo incrementos en premios y recompensas

## El gasto, con cargo al presupuesto de cada dependencia; la SCJN avaló recursos para diversos festejos

ALMA MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

Mes y medio antes del aumento general a los salarios de la alta burocracia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó un incremento a los rubros de premios y recompensas de toda la administración pública federal, con cargo al presupuesto de cada dependencia.

De esta manera, el monto de la recompensa a los funcionarios públicos se actualizó a 12 mil 114.59 pesos, y el de premios a 23 mil 666.03, como consta en el oficio 307-A-1087, del 23 de abril, suscrito por el titular de la Unidad de política y control presupuestario de la subsecretaría de Hacienda, Isaac Gamboa Lozano.

El documento da respuesta a un oficio previo de la Secretaría de la Función Pública -SSFP/408/0348/2018- mediante el cual esa dependencia solicitó a Hacienda una "opinión en materia presupuestaria respecto de la actualización del monto de recompensa para el ejercicio fiscal 2018".

Gamboa Lozano dirigió su opinión a César Antonio Osuna Gó-

mez, titular de la Unidad de política de recursos humanos de la Administración Pública Federal, y le dijo que los estímulos y recompensas a la burocracia se sustentan en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la cual define que se otorgan de manera excepcional y condicionados a resultados.

Citó que la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles señala que se ajustarán en la proporción en que se modifique el salario mínimo en Ciudad de México.

Argumentó que el 10 de enero de este año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, que el valor diario de la unidad de medida y actualización -que sustituyó al salario mínimo para definir, entre otros rubros, el pago de créditos o multas- es de 80.60 pesos a partir del primero de febrero y, por tanto, "es factible actualizar" los estímulos y recompensas.

La SHCP ordenó que las erogaciones por el aumento se hagan con cargo al presupuesto autorizado de servicios personales de dependencias y entidades, sin afectar sus asignaciones previstas, y registrar el gasto en la partida 17101, Estímulos por productividad y eficiencia, o 17102, Estímulos al personal operativo.

También en abril, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) autorizó un incremento de 21.91 por ciento a las actividades de recreación de trabajadores del Poder Judicial, a quienes asignaron 5 millones 497 mil 459.20 pesos.

Ese monto cubrirá los apoyos para los siguientes festejos: Día de Reyes; Día del Niño; Día de las Madres, que consistió en la compra de un automóvil de 200 mil pesos para rifarlo; Día del Padre, también con auto para sortearlo, y Día del Servidor Público del Poder Judicial de la Federación.

Aunque no tiene ninguna relación con la actividad de la Corte, se incluyen las festividades del Día del Artesano y del Día del Maestro; además, jornadas vacacionales, el Día del Intendente, la fiesta de fin de año, un Congreso Nacional

o Convención Ordinaria, "según el caso", y torneos deportivos.

En el oficio para autorizar el incremento del gasto, la directora general de prestaciones institucionales de la Secretaría Ejecutiva de Finanzas y Servicios Personales de la SCJN, Otilia Valencia Zárate, comunicó al dirigente sindical, Jesús Gilberto González Pimentel, que se aceptó su solicitud al ministro presidente, Luis María Aguilar Morales, de incrementar el subsidio para actividades del sindicato.

"Con toda la sensibilidad que merece la situación que puntualiza en su escrito, se presentó a las instancias superiores, en sesión del 4 de abril, el programa mencionado, autorizándose un incremento aproximado de 21.91 por ciento respecto de la cantidad que el año pasado se le otorgó", dice el oficio.

SE BUSCA MANTENER PODER ADQUISITIVO DE LOS TRABAJADORES

# Alza en salarios de burocracia se hace cada año: Hacienda

Redacción  
EL ECONOMISTA

LA SECRETARÍA de Hacienda y Crédito Público explicó que el incremento en los salarios de funcionarios públicos, que van desde el presidente hasta el personal de enlace, se hace cada año con el fin de mantener el poder adquisitivo de cada trabajador al servicio del Estado.

“Dicho movimiento se realizó conforme se ha hecho en años anteriores, con fundamento en una serie de leyes y reglamentos (...) La actualización de los tabuladores fue aprobado por el Congreso para el ejercicio del 2018”, expuso en un comunicado.

Destacó que la Cámara de Diputados aprobó en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del 2018 los incrementos salariales para los servidores públicos, los cuales están sujetos a los recursos aprobados en los anexos siete y 25 del decreto y que “tienen como objetivo exclusivamente mantener el poder adquisitivo respecto al 2017”.

Lo anterior lo comentó en respuesta a una información divulgada por un medio nacional, que señala el incremento de salarios de 317,000 funcionarios de las dependencias de gobierno, el cual se hizo antes de las elecciones del 1 de julio.

Hacienda confirmó que sí emitió el Oficio Circular No. 307-A-1665, en el cual se muestra el Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos del Presidente de la República y de los Servidores Públicos de Mando y de Enlace de las Dependencias y sus Equivalentes en las Entidades, con vigencia a partir del 1 de enero del 2018.

Dicha circular fue enviada por el actual jefe de la Unidad de Política y Control Presupuestario de Hacienda, Isaac Gamboa Lozano.

En ella se indica que el salario del presidente pasó de 209,967 pesos mensuales a 222,261 pesos, es decir, se incrementó 5.8 por ciento.

En tanto para los secretarios y subsecretarios de Estado, sus salarios se elevaron 8.6%, con lo que cada secretario percibe 218,586 pesos mensuales y los subsecretarios

217,257 pesos.

Los oficiales mayores elevaron sus ingresos en 8.2% y ganan 206,980 pesos; mientras que los directores generales percibirían un salario de 207,000 pesos, un alza de 9.2% y los directores generales adjuntos 161,681 pesos, un incremento de 5 por ciento.

Hacienda confirmó que no es la primera vez que se realiza un alza en los salarios de la burocracia. El 4 de septiembre del 2017 se realizaron en el Oficio 307-A-3135. En el 2016, se publicó el 4 de septiembre en el Oficio 307-A-1949.

Concluye que las dependencias y entidades solicitan autorización presupuestaria de la SHCP de sus tabuladores para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base V del Artículo 127 de la Constitución, en la que se señala que las remuneraciones y sus tabuladores serán públicos.

valores@eleconomista.mx

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL SOBRE INFORME BARREIRO

# El Congreso y la PGR no incidieron en la elección

Carolina Rivera/México

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf) rechazó que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y la Procuraduría General de la República (PGR) buscarán incidir en la equidad de la contienda en perjuicio del entonces candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya.

En sesión pública, los magistrados desecharon una queja del Partido Acción Nacional (PAN), el cual consideró que la

solicitud del Congreso a la PGR de un informe sobre los avances en las investigaciones en contra de Anaya y Manuel Barreiro y su posterior difusión incurría en un uso indebido de recurso.

Sin mayor discusión, se determinó que tanto el órgano legislativo como la procuraduría actuaron en acatamiento de los deberes de transparencia y máxima publicidad como parte de sus funciones parlamentarias al difundir el punto de acuerdo que solicitaba la información, así como el informe sobre las indagatorias.

La Sala Especializada también

consideró que había elementos suficientes que acreditaran el uso parcial de recursos públicos en ambos temas para afectar la equidad en la contienda electoral.

Sobre si se vincula a Ricardo Anaya con diversos delitos, se estimó que las frases que se utilizaron en los documentos son resultado de las labores parlamentarias de la Comisión, reconocidas y amparadas por la Constitución. **M**

## LO ACUSAN DE LA FUGA DE EL CHAPO

La PGR impugna liberación  
de ex director del Altiplano

Rubén Mosso/México

La Procuraduría General de la República (PGR) interpuso un recurso revisión contra la sentencia dictada por un Tribunal Federal que otorgó un amparo liso y llano a Valentín Cárdenas Lerma, ex director del penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México, y que ordenó su inmediata libertad.

Cárdenas fue acusado por la PGR de la fuga del capo Joaquín *El Chapo* Guzmán, ocurrida el 11 de julio de 2015.

Sin embargo, Olga María Josefina Ojeda Arellano, magistrada del Sexto Tribunal Unitario del Segundo Circuito, determinó que la PGR no acreditó que el ex director del penal haya facilitado la fuga del líder del cártel de Sinaloa.

Alberto del Río y Jesús Moreno, abogados de Cárdenas, dijeron a MILENIO que el martes de la presente semana la PGR impugró la resolución de la magistrada.

Indicaron que luego de casi tres años de permanecer preso en el penal federal de El Rincón, en Tepic, Nayarit, Cárdenas Lerma deberá esperar interno a que se sustancie el recurso, que será resuelto por un tribunal colegiado en el Estado de México.

La defensa del ex servidor público aseguró que continuará en busca de la libertad para Cárdenas; así sea la provisional a que tiene derecho, pues argumentaron que las autoridades pueden excarcelarlo y disponer alguna medida cautelar diferente a la prisión preventiva.

El amparo otorgado a comienzos del presente mes por la magistrada Ojeda Arellano es de fondo

y ordena al titular del Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito dejar insubsistente el auto de formal prisión y, en su lugar, lo revoque y dicte auto de libertad por falta de elementos para procesar (con las reservas de ley) a favor de Cárdenas.

Pese a que la sentencia puede ser impugnada, las reformas a la ley permiten que Cárdenas obtenga de inmediato su libertad.

Por esta razón, en términos de lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Amparo, la defensa de Cárdenas solicitó al tribunal de amparo que se requiriera al magistrado responsable que cumpla con la sentencia de amparo de forma inmediata (sin necesidad de esperar a que cause ejecutoria), en el plazo de tres días a que se refiere el artículo 192 de la misma ley, por ser ello procedente conforme a derecho y favorable a los intereses del quejoso. **M**

TRIBUNAL UNITARIO EMITE OTRO FALLO CONTRA LA COMISIÓN DE LA VERDAD

# Caso Iguala: la CNDH reconoce que no puede investigar delitos

Ampliar o limitar facultades rompería con el sistema de protección, señala el organismo

Rubén Mosso/México

**A** pesar de que manifestó su voluntad de acatar la sentencia que ordena crear la *comisión de la verdad* del caso Iguala, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reconoció que no tiene atribuciones para investigar delitos.

Explicó que su labor es determinar violaciones a las garantías individuales, por lo que no puede efectuar indagaciones paralelas a las de la Procuraduría General de la República (PGR).

"La participación que la CNDH pueda tener en nuevos esquemas de trabajo debe resultar acorde con el texto constitucional, pues llegar al extremo de poder ampliar o limitar las facultades reconocidas en la norma fundamental para este organismo rompería con el sistema de protección no jurisdiccional de los derechos humanos previstos en la Constitución", advirtió.

Lo anterior forma parte de los alegatos que la CNDH rindió ante la autoridad judicial y que constan en la resolución del incidente de imposibilidad dictado en el amparo en revisión 2014/2017.

Por estas y otras razones, el magistrado Sabino Pérez García, titular del Tercer Tribunal Unitario del Décimo Noveno Circuito, determinó que es imposible jurídicamente cumplir la sentencia que ordena conformar la mencionada comisión.

Dicho incidente de imposibilidad tiene que ver con el amparo otorgado por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito a Patricio Reyes Landa,

*El Pato*, presunto secuestrador y homicida de los 43 normalistas, sentencia donde se ordena crear la *comisión de la verdad*.

La CNDH puntualizó que su participación debe ser de forma metódica y diligente, dentro de su competencia constitucionalmente reconocida y legalmente regulada, a efecto de no variar ni desviar la misión y los objetivos esenciales de este organismo.

Pérez García estableció en su resolución, emitida este miércoles, que claramente la CNDH planteó un obstáculo para cumplir con la ejecutoria de amparo, "... porque por más buena voluntad que manifieste tener para cumplirla en sus términos a fin de coadyuvar a las víctimas en la búsqueda de la verdad, esa circunstancia no le autoriza a dejar de cumplir las normas jurídicas a la que está sujeta, y tan consciente está de ello que afirma carecer de facultades para investigar delitos y realizar investigaciones paralelas a la PGR".

Subrayó que ni la Constitución ni la ley autoriza al Ministerio Público delegar a otra autoridad o particular el monopolio de la investigación de los delitos ni el ejercicio de la acción penal ante los tribunales judiciales.

Detalló que si la PGR integrara dicha comisión, permitiera someter a escrutinio la investigación, y cediera a los representantes de las víctimas y a la CNDH la facultad de decidir, todo ello "colisionaría con el muro jurídico que representa la legalidad a la que está sometido dicho órgano investigador".

## Segundo revés

Al acuerdo que emitió el Tercer Tribunal Unitario del Décimo Noveno Circuito hace dos días, se sumó este jueves un segundo en el que reitera que es jurídicamente imposible cumplir la sentencia que ordena la creación de la *comisión de la verdad* en el caso de los normalistas.

Lo anterior se dio a conocer en el juicio de amparo correspondiente a Miguel Ángel Landa Bahena, *El Chequel*, presunto integrante del grupo criminal *Guerreros Unidos*, acusado también por la PGR del secuestro y desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

La resolución del tercer tribunal unitario tiene más fuerza que la dictada por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito consideró Alberto Elías Beltrán, subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, y encargado de despacho de la PGR.

"... esta resolución del Tercer Tribunal Unitario tiene la fortaleza de establecer que deberá ser la Corte quien determine el alcance de la resolución del 31 de mayo; seguramente la Suprema Corte, a través de los ministros, determinará que esta comisión no es posible de creación, porque violenta la propia Carta Magna", declaró en entrevista con Mario Beteta en Radio Fórmula.

Afortunadamente, consideró el funcionario, el Tribunal Unitario "estableció y nos da la razón, de la imposibilidad jurídica del incumplimiento, no solamente por parte de la PGR, sino también por la CNDH, que fue quien interpuso este incidente junto con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la Cámara de Diputados". **M**

#CONSEJERÍA DE EJECUTIVO

# “Comisión de Ayotzi, ilegal”

LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DEL ORGANISMO VULNERARÍA EL ESTADO DE DERECHO, DICEN

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Permitir que la Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia en el caso Iguala ingrese libremente a centros de detención, incluidos los de carácter militar, es ilegal, y la sola creación de ésta genera desconfianza y vulnera el estado de derecho.

Así lo aseguró la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, al dar respuesta al requerimiento de cumplimiento de la sentencia de amparo del Primer Tribunal Colegiado, en la que se ordena crear dicha comisión.

“El Tribunal Colegiado otorga facultades ilimitadas a la Comisión, soslayando la autonomía de las dependencias federales e ignorando que la Secretaría de la Defensa Nacional, al abrir sus instalaciones a los familiares de los alumnos desaparecidos, ya colaboró con ellos”, señala el apartado de consideraciones

referidas por el consejero jurídico.

Esta respuesta forma parte de la sentencia interlocutoria del magistrado del tercer Tribunal Unitario en Reynosa, Tamaulipas, que resolvió que hay una imposibilidad jurídica para crear la Comisión, dándole la razón a la Procuraduría General de la República (PGR).

Para justificar los señalamientos de imposibilidad para cumplir el fallo del Colegiado, la Consejería Jurídica dijo que, al ordenarse la indemnización

a los familiares de estudiantes desaparecidos, se anticipa la calificación de existencia de un delito como si se tratara de un asunto concluido.

“Por lo que, si aún no se ha fijado responsabilidad penal a los inculcados, es imposible legalmente la indemnización solicitada”, señaló la Consejería Jurídica.

El magistrado del Unitario destacó en su resolución que en la legislación no se autoriza al Ministerio Público delegar en otra autoridad o en particulares el monopolio de la investigación como se planteó en la sentencia de amparo.

Incluso, señaló que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos manifestó que por más buena voluntad que ésta tenga para cumplir el fallo, no tiene facultades para investigar delitos ni para hacer indagatorias paralelas a las de la PGR.

Por esto, la intervención del organismo nacional en la Comisión sería sólo en el ámbito de su competencia y sin vulnerar su autonomía.

La Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos aducen estar imposibilitadas para constituir la “Comisión de Investigación para la verdad y la justicia (caso Iguala)” y desarrollar las actividades señaladas en la sentencia protectora, pues dicen no tener facultades para ello, es

• ARGUMENTO.  
Respuesta de la PRG y CNDH.

# Condiciona la FSTSE su apoyo al plan de mudar secretarías

LAURA POY SOLANO

Ante el posible proceso de descentralización de las secretarías de Estado a diversas entidades, Joel Ayala Almeida, líder de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) inició reuniones con los 89 dirigentes gremiales afiliados a dicho organismo, quienes recibieron una circular en la que se indica que de concretarse esta medida se deberán respetar los derechos de los trabajadores, su estabilidad laboral, garantizar viviendas dignas, espacios educativos y

una atención integral de la salud.

En el documento, Ayala Almeida destaca que en el proceso de descentralización de la administración federal, lo que impactará a 1.5 millones de burócratas, también se debe aceptar que no habrá recorte alguno de personal y consideró que la descentralización debe realizarse de forma "paulatina y gradual".

En caso de proceder con el programa, reitera, "esperamos que los trabajadores involucrados reciban viviendas dignas, construidas con calidad, así como el que les sean proporcionados educación, servicios médicos de calidad y áreas de esparcimiento".

Señaló en su mensaje que la FSTSE está a la espera de que se emita la declaratoria de virtual presidente electo a Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para solicitarle la instalación de mesas bipartitas para analizar la propuesta.

En tanto, el senador priísta y dirigente gremial inició los procesos de consulta con los gremios afiliados para construir una agenda común, de acuerdo con fuentes del organismo, quienes señalaron que no se emitirá una opinión sobre el incremento a los salarios de la alta burocracia, como dio a conocer *La Jornada*, "porque se trata de personal de confianza no sindicalizado".

Desde su campaña presidencial, AMLO, virtual presidente electo, propuso la descentralización de las secretarías de Estado, a fin de fortalecer un gobierno más eficiente y cercano a las regiones del país que más apoyo necesitan, pero también para hacer eficiente el gasto público.

La iniciativa incluye la distribución de la mayoría de las secretarías de Estado a distintos puntos del territorio nacional. En Ciudad de México sólo permanecerán la Presidencia de la República y las secretarías de Gobernación, Hacienda, Relaciones Exteriores, Marina y Defensa Nacional.

PIDE FEDERACIÓN QUE SEA UN REQUISITO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN

# Exige la FSTSE vivienda con tres recámaras

◆ De acuerdo con el líder de burócratas, Joel Ayala, para que los empleados del sector público se muden a los estados en que sean reinstaladas las secretarías y dependencias, se les deben otorgar, al menos, casas o departamentos con un mínimo de 70 metros cuadrados, estar cerca de servicios médicos de calidad y escuelas, entre otras prestaciones

LA FSTSE SE PRONUNCIÓ PORQUE SEAN DE 70 METROS CUADRADOS

## Viviendas dignas, lo que deben dar a los burócratas

**Mudanza.** El cambio de residencia tiene que ser con respeto a los derechos laborales; sin atractivos, los trabajadores no se irán

JULIO GUTIÉRREZ

Ante la incertidumbre que se vive por parte de los trabajadores de las dependencias gubernamentales, derivado de la propuesta de Andrés Manuel López Obrador de descentralizarlas, Joel Ayala Almeida, presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), exigió viviendas dignas para las personas que vayan a ser trasladadas hacia el interior del país.

El líder sindical precisó que por vivienda digna se entiende como un lugar amplio de por lo menos tres recámaras y de aproximadamente 70 metros cuadrados; además de que estén cerca de servicios médicos de calidad, escuelas y áreas de esparcimiento. "Es un problema muy complejo el tras-

lado de trabajadores, éste tiene que ser de manera gradual, es decir poco a poco. La propuesta sería mover primero a una dependencia pequeña como podría ser la Secretaría de Cultura que a lo mucho tiene como mil trabajadores. Intentémoslo y a ver cuál es el resultado", expresó.

A través de una circular que hizo llegar a las 89 sindicatos nacionales que conforman la FSTSE y que representa a un millón y medio de trabajadores de base, se precisa que ante la propuesta de López Obrador de descentralizar a las diversas dependencias, se pidió que se respeten íntegramente sus derechos laborales, así como la afirmación categórica de la seguridad en el empleo, sin recorte alguno.

Reiteró que estarán atentos en caso de operarse la descentralización, "la cual consideramos que deberá llevarse a cabo de manera paulatina y gradual".

Y es que algunos empleados de las dependencias han expresado sus inquietu-

des y quejas por no saber qué pasará tanto con sus familias y qué apoyos le serán

brindados en caso de aceptar el cambio fijo de plaza.

**SIN ATRACTIVOS, LA MAYORÍA NO SE IRÁ**  
Hugo Ítalo Morales, especialista en dere-

cho laboral, dijo que muchos de los trabajadores "quizá no acepten" el cambio de residencia, ya que si dentro de las condiciones que se ofrece para un cambio de estado, no hay algo atractivo optarían por acomodarse en otra dependencia o dentro de la iniciativa privada.

MUCHOS, A LA ESPERA DE CAMBIAR RESIDENCIA

# Trabajan 900 mil en dependencias que se mudarían

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

Al menos 911 mil trabajadores se desempeñan en las secretarías de Estado y dependencias federales que se tiene programado trasladar a los estados durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador; de ellos, quienes hoy estén concentrados en la Ciudad de México tendrán que cambiar de residencia.

De acuerdo con el planteamiento del ganador de la elección presidencial realizado en campaña, las únicas secretarías que tendrían su sede en la Ciudad de México, por asuntos de seguridad nacional, son las de Defensa, Marina, Gobernación, Relaciones Exteriores y Hacienda.

El resto de las secretarías y dependencias que tendrían que cambiar su sede, de acuerdo con cifras del Analítico de Plazas y Remuneraciones del Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2018, suman en total un millón 209 mil 996 plazas.

Sin embargo, sin tomar en cuenta las plazas de los órganos administrativos desconcentrados y entidades con los que cuenta cada dependencia, el número de espacios que suma el sector central asciende

a 911 mil 86 trabajadores, quienes podrían cambiar su residencia.

Una buena parte de ellos, asentados en la capital, debería cambiar de su lugar de residencia, donde se requerirá de infraestructura tanto de viviendas, como de servicios.

Con la descentralización de las secretarías en todo el territorio nacional, de acuerdo con López Obrador, lo que se busca es ayudar a fortalecer las economías de todos los estados.

De acuerdo con el investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), David Arellano Gault, descentralizar implica transferir las facultades que tiene cada dependencia, sin embargo, lo que se propone, parece, no es una descentralización.

“En sentido estricto, ¿es indispensable para resolver el exceso de centralidad de la Ciudad de México? La respuesta es no. La centralización en la Ciudad de México no se debe sólo al gobierno federal. Hay múltiples federaciones que tienen sus oficinas en la capital y eso no implica que esa ciudad sea el centro de la actividad económica y laboral.

“Entonces, ¿cuáles serían los beneficios y los costos de esta medida? Sería bueno conocer a detalle lo que

**FOCOS**

**La solución.** ¿Es indispensable para resolver el exceso de centralidad de la CDMX? La respuesta es no, señala David Arellano Gault, investigador del CIDE.

**El planteamiento.** La centralización en la Ciudad de México no se debe sólo al gobierno federal. Hay múltiples federaciones que tienen sus oficinas en la capital, agrega el experto.

## 21,000

**MDP**

Inversión estimada para traslados y las adecuaciones, cada año.

## 80%

**DE TRABAJADORES**

Del gobierno federal laboran en la Ciudad de México.

el nuevo gobierno federal está pensando, cómo se justifica, con qué datos y evidencias se sabe que el costo-beneficio es positivo”, analiza.

Según se detalla en el Plan de Nación de López Obrador, la inversión estimada para los traslados y adecuaciones es de 21 mil millones de pesos cada año; esto incluye la inversión sobre la estructura de la administración pública, evaluar la capacidad de infraestructura, entre otros rubros.

# Llaman a debatir regulación a la publicidad oficial

Por **María Cabadas** >  
maria.cabadas@razon.com.mx

**EL COLECTIVO** Medios Libres, que integra a más de 40 organizaciones de la sociedad civil (OSC), solicitó al ganador de los comicios de este 1 de julio, Andrés Manuel López Obrador, abrir a la discusión una adecuada regulación de la publicidad oficial mediante la abrogación de la Ley General de Comunicación Social y la emisión de una nueva que integre las Bases Mínimas de Regulación de Publicidad Oficial.

**ORGANIZACIONES** civiles se pronuncian por abrogar ley o hacer adecuaciones; descalifican uso político y proselitista

## > el dato

**LAS ORGANIZACIONES** exhortan a generar un verdadero cambio en la relación entre poder y medios de comunicación.

A través de un comunicado, esta organización aseguró que la reducción de 50 por ciento en comunicación social "no resuelve el problema de la asignación arbitraria y discrecional de la publicidad oficial si no se cuenta con criterios claros, transparentes y objetivos".

Las OSC externaron su preocupación por la eliminación de oficinas de comunicación social, pues señalan que representa una forma de control eficaz de las líneas editoriales de los medios y, por lo tanto, de la opinión pública.

"Hemos insistido en la necesidad de eliminar el uso político y proselitista

ta que se le da a la publicidad oficial a través de la Secretaría de Gobernación -actual administradora- y la medida propuesta en no resuelve este problema, por el contrario, puede significar una forma de control eficaz de las líneas editoriales de los medios de comunicación", manifestaron.

Señalaron que la LXIV Legislatura, en la que la coalición Juntos Haremos Historia tendrá mayoría, tiene la oportunidad de emitir una ley que garantice la libertad de expresión, de prensa e información. También, indicaron, el Ejecutivo puede garantizar eficiencia, máxima publicidad, pluralidad y no discriminación en la asignación del gasto.

Además, instaron al nuevo gobierno a considerar acciones efectivas que limiten el sobreejercicio histórico, como topes presupuestarios, criterios claros y transparentes para la asignación del gasto, y sanciones por su uso frívolo, indiscriminado y arbitrario.

"Es trascendental que las medidas expuestas en el plan de austeridad y combate a la corrupción se acompañen de reglas claras y contrapesos para lograr un cambio verdadero en la relación entre poder y medios de comunicación, un cambio que procure medios libres y una sociedad realmente informada", externaron.

4

Mil millones de pesos se aplicaron en la materia este año

## ¿Qué cambios demandan?

Las organizaciones civiles reconocen iniciativa para reducir el gasto, pero quieren más ajustes.

- Llaman a emitir una nueva ley
- Limitar sobreejercicio millonario
- Criterios claros y transparentes de asignación
- Sanciones por uso arbitrario
- Rechazar centralización del gasto
- Promover pluralidad en los medios
- Analizar bases mínimas que proponen las OSC

## AVANCES PARA LA TREGUA

# Narcos de Guerrero, interesados en plan de paz, afirma el obispo Rangel Mendoza

**SERGIO OCAMPO ARISTA**  
CORRESPONSAL  
LEONARDO BRAVO, GRO.

El obispo de la diócesis de Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel Mendoza, reveló que ha platicado con integrantes de más de cinco grupos de la delincuencia organizada, con quienes tiene avances para lograr una tregua en sus acciones, con el propósito de lograr la paz en la sierra de Guerrero.

Entrevistado en Los Morros, municipio de Leonardo Bravo, el jerarca católico confirmó que la mañana de este jueves se reunió con representantes de un grupo delictivo para hablar sobre la manera de terminar con la violencia en los ayuntamientos de la sierra y zona centro de Guerrero, que ha provocado decenas de muertes.

Manifestó su respaldo a la propuesta del virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, de lograr la paz en el país y anunció que, si es invitado, se sumará a las tareas para tal propósito.

Señaló que "ahorita" no puede decir con qué grupos (delincuenciales) ha platicado, pero "están pidiendo la tregua y se tiene que pactar entre to-

dos; me estoy moviendo para hablar con todos. No hay plazos, apenas andamos en eso; confío en que se logre, no puedo decir cuánto tiempo dure esta negociación".

Destacó que el cabildeo "ha sido una de mis tareas desde hace mucho tiempo, y en estos días se intensificó al ver a los distintos grupos para saber qué condiciones pone cada uno para la pacificación".

"Me muevo sólo con un chofer, sin seguridad, ellos ya me han ofrecido protección, carros blindados, pero no he aceptado nada de eso; creo que la mejor protección es la amistad, la relación, el diálogo. ¿Quién no teme por su vida?, pero es un servicio el que estoy prestando. Sería bueno si la autoridad también participara y el Ejército patrullara más."

### Gran esperanza ante propuestas de AMLO

"Hay gran esperanza con las propuestas del virtual presidente electo, porque habla de la paz, de ayudar a los más necesitados; en la sierra hay mucha pobreza, porque no han vendido la amapola y las cosechas de durazno se echaron a perder. Creo que es una gran oportunidad de atender a los ancianos, a los muchachos que quieren estudiar y no

pueden hacerlo, pero no es cuestión nada más del gobierno electo, sino de todos los ciudadanos", concluyó.

Durante su estancia en Los Morros, el obispo pasó a saludar a los 15 comisarios de esta región, quienes estaban reunidos para elaborar la propuesta que presentarán a López Obrador para la pacificación de la sierra, buscar amnistía para los sembradores de amapola presos y la legalización de su cultivo.

Encabezados por Crescencio Pacheco González, coordinador de la policía ciudadana de Leonardo Bravo, perteneciente a la Unión de

Comisarios para el Desarrollo de la Sierra, afirmaron que se suman a las propuestas de López Obrador para pacificar el país. Sin embargo, demandaron que informe más acerca de sus propuestas: existe incertidumbre de si la amnistía alcanzará a los sembradores de amapola en Guerrero, señaló.

El comisario de Filo de Caballos, Alfonso González Pacheco, manifestó que en los municipios de Eduardo Neri, Leonardo Bravo y Heliodoro Castillo al menos 20 mil familias productoras de amapola perdieron su cosecha debido a la presencia del Ejército y a las pugnas entre las bandas delictivas.

Alertan 'incivildades en entorno'

# Crece conflicto en las ciudades

Registra el Inegi mayor incidencia de enfrentamientos entre vecinos

ANTONIO BARANDA

Al igual que la delincuencia y la percepción de inseguridad, la conflictividad social va en aumento en las principales ciudades del país.

El 43.5 por ciento de la población mayor de 18 años de edad enfrentó de manera directa algún conflicto o enfrentamiento durante el segundo trimestre de 2018, por "incivildades en su entorno".

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), el trimestre previo, el promedio nacional fue de 35.8 por ciento.

"El cambio es estadísticamente significativo respecto al trimestre anterior", advierte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De la población adulta que reconoció haber tenido conflictos o enfrentamientos de manera directa entre abril y junio, el 74.8 por ciento dijo que fueron con vecinos.

El 37.3 por ciento mani-

## Explosividad

Ciudades con mayor proporción de adultos que enfrentaron conflictos en el segundo trimestre de 2018:

(Porcentaje)



Fuente: Inegi / ENSU

festó que fueron con desconocidos de la calle; 22.7 por ciento con autoridades; 8.3 con familiares; 5.7 con establecimientos, y 4.1 con gente del trabajo o la escuela.

Las distintas regiones de la Ciudad de México encabezan la lista de ciudades o zonas con mayor porcentaje de población que reportó haberse involucrado en ese tipo de situaciones.

En el primer lugar figura

la región poniente de la capital del país, donde 80.6 por

ciento de la población tuvo conflictos o enfrentamientos.

Para efectos de la ENSU, esta región está confirmada por las delegaciones Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

En segundo lugar está la región sur de la CDMX, con 74.1 por ciento, y en tercero la región norte, con 63.6 por ciento de los adultos.

Otras ciudades con altos porcentajes de conflictividad son Tonalá, Tlajomulco y Zapopan, en Jalisco, con 54.9,

54.1 y 52.7 por ciento, respectivamente, además de Toluca, Estado de México, con 50.8.

La ENSU se levantó durante la primera quincena de junio en 20 mil 400 viviendas de 65 ciudades de interés.

Es una encuesta trimestral que mide percepción de inseguridad y de desempeño, conocimiento de conductas

delictivas y cambio de rutinas por temor a ser víctima de delitos, entre otras cosas.

## TESTIGOS DE ILÍCITOS

Durante el segundo trimestre de 2018 también creció el porcentaje de personas que reportó haber visto o escuchado conductas delictivas o antisociales en los alrededores de su vivienda.

Por ejemplo, la observación de robos o asaltos pasó de 64.7 por ciento durante el primer trimestre a 66 en el segundo; mientras que el consumo de alcohol en la calle subió de 65.4 a 65.7.

También aumentó el porcentaje de personas que atestiguó venta o consumo de drogas, de 44.2 a 45.2 por ciento de los adultos.

Los disparos con armas de fuego y el vandalismo en viviendas o negocios, presentaron una ligera disminución en cuanto al porcentaje de personas que los observaron.

**CHIHUAHUA SANCIONES INE**

# Corral alaba multa “ejemplar” al PRI

POR CARLOS CORIA

Corresponsal  
nacional@gtmm.com.mx

CHIHUAHUA, Chih.— Javier Corral, gobernador de Chihuahua, consideró “ejemplar” la sanción que el Instituto Nacional Electoral (INE) aplicó al PRI estatal por los desvíos que el exgobernador César Duarte hizo del erario estatal.

El mandatario chihuahuense indicó que la multa

de 34 millones 544 mil pesos “concede razón a las investigaciones de la Operación Justicia para Chihuahua”, por los desvíos del exgobernador, delito por el cual tiene vigente una orden de aprehensión.

Consideró que la investigación efectuada por la Comisión de Fiscalización del INE, presidida por el consejero Ciro Murayama, fue muy rigurosa para acreditar el desvío de recursos públicos hacia el PRI.

Duarte Jáquez descontaba indebidamente un porcentaje del salario a cientos de trabajadores de distintas dependencias del gobierno estatal para desviarlos al PRI.

Por ello, Corral consideró que “esta multa es una acción muy ejemplar. Una acción que debe generar un antecedente para que este tipo de conductas no sigan verificándose en el país. Que no se sigan replicando. No pueden seguir desviándose recursos públicos para fines indebidos, para ser desviados a algún partido”.

Dijo que si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de

la Federación confirma la sanción al PRI de Chihuahua, habrá una orden al órgano local para que se le descuenten de sus participaciones y ese descuento se irá directamente al Instituto de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Chihuahua, conforme lo prevé la legislación.



# “No poner lumbre antes de tiempo” en tema de pensiones, pide Fox a AMLO

**CARLOS GARCÍA**  
CORRESPONSAL  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

El virtual presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, “no debe poner lumbre antes de tiempo” al pretender retirar las pensiones y la seguridad a los ex presidentes, consideró el ex mandatario Vicente Fox Quesada.

Dijo que dichas prestaciones son un agradecimiento a quienes trabajaron por el país, además de que tienen el objetivo de evitar la corrupción y “no se tengan tentaciones y se agarre dinero que no es suyo”.

Argumentó que otras naciones otorgan pensiones y seguridad a sus ex presidentes. “Ni siquiera en Costa Rica, que quitó el ejército para abogar y trabajar por la paz, está exento el presidente de un servicio de seguridad; si queremos dejar a

nuestros ex mandatarios en riesgo de que pueda suceder una contingencia, pues allá quien tome la decisión, la cual es unipersonal”.

Pidió a López Obrador que no implemente políticas públicas por ocurrencia, sin sustento ni análisis. “Fui de los primeros en reconocer el triunfo de Andrés Manuel López Obrador, en aceptar la voluntad de los mexicanos y en darle todo el nuevo espacio al nuevo gobierno, sin ponerle piedritas en el camino, como se hizo en cada elección anterior”, aseguró.

Además, sostuvo que es un político que dio apertura y espacios al próximo gobierno electo “para que haga las cosas sin que tenga oposición radical”. Recomendó al tabasqueño que “no ponga lumbre antes de tiempo; hay que ser cuidadosos de cada política pública, hay que escuchar todas las voces de este país y todas las experiencias”.



## Toma a broma protocolo en Aduana

JORGE ESCALANTE

GUANAJUATO.- El ex Presidente Vicente Fox afirmó que violó los protocolos de seguridad y la Aduana del Aeropuerto Internacional de Guanajuato, a su arribo de un vuelo de Estados Unidos, para ir al baño.

El guanajuatense fue cuestionado ayer sobre su actuación, que fue fotografiada por un pasajero el pasado 11 de julio, cuando llegó a la terminal aérea en un vuelo de United Airlines.

—¿Por qué no quiso pasar por la aduana al llegar en vuelo de Estados Unidos?—, se le preguntó.

—No sé, a ver...lba al baño, tenía ganas de ir al baño—, dijo ayer en tono burlón sin querer ahondar en el tema.

En tanto, el director del Aeropuerto, Javier Antonio Gámez Vega, justificó el actuar del ex Presidente afirmando que “existe una coordinación para que el ex mandatario pueda salir por el área de maniobras de la terminal aérea cuando lo solicite”.

FORTALEZA GLOBAL DEL DÓLAR AFECTA A DIVISA MEXICANA

# Peso vive su peor día desde el 2 de julio

• La moneda de EU alcanzó ayer un tipo de cambio por arriba de 19 pesos.

• Expectativas económicas aprecian la divisa de EU ante otras emergentes.

Ricardo Jiménez  
**TERMÓMETRO ECONÓMICO**

SE DEPRECIA CASI 1% FRENTE A LA DIVISA DE EU

# PESO, EN SU MAYOR CAÍDA DESDE EL 2 DE JULIO

**LA DEBILIDAD** de la divisa se debió fundamentalmente a la mayor fortaleza de la moneda estadounidense en el mercado internacional

Ricardo Jiménez  
ricardo.zamudio@eleconomista.mx

EL PESO registró el jueves su peor pérdida desde el pasado 2 de julio, un día después de los comicios presidenciales en México.

En las operaciones de ayer, el tipo de cambio finalizó en 19.0290 pesos por dólar en negociaciones interbancarias a la venta, superando el nivel de resistencia de 19 pesos por billete verde, con respecto al cierre de las transacciones de la sesión anterior (18.8525 pesos), representó una pérdida de valor de 0.94%, esto es una caída de 17.65 centavos.

A las 7:30 de la noche, en operaciones fuera de mercado, la paridad cotizaba en 19.0300 pesos por billete verde, frente al cierre previo de 19.0290 pesos, significó una ligera apreciación de 0.01 por ciento.

La debilidad de la moneda mexicana se explicó básicamente por la mayor fortaleza del dólar en los mercados de divisas internacionales, la cual resulta de las expectativas económicas favorables para Estados Unidos de acuerdo con comentarios del presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell.

**TLCAN**

El peso también reaccionó negati-

vamente a los comentarios del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, con respecto a la preferencia de un acuerdo bilateral con México y otro con Canadá, lo que sería desfavorable para México, ya que se perdería poder de negociación.

El peso no fue la única divisa que se depreció frente al dólar. También el rand sudafricano sufrió una caída de 2.10%, el rublo ruso disminuyó 0.80%, el yuan chino se depreció 0.63% el peso colombiano decreció 0.58% y el real brasileño bajó 0.24 por ciento.

También las monedas llamadas duras fueron golpeadas, como el dólar canadiense que perdió

0.63%, la libra esterlina se contrajo 0.37% y el euro retrocedió 0.10 por ciento.

**VOLATILIDAD**

El analista económico senior de CIBanco James Salazar informó que la moneda mexicana seguirá operando dentro de un ambiente de altibajos en los próximos días, con el pronóstico de observarse cotizaciones cercanas a 19 pesos por dólar.

El experto dijo que, en estos momentos, la tendencia del tipo de cambio peso-dólar estará definida principalmente por las noticias que surjan sobre el tema relaciona-

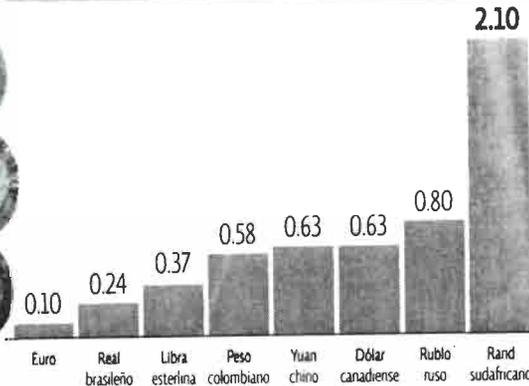
do con la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).



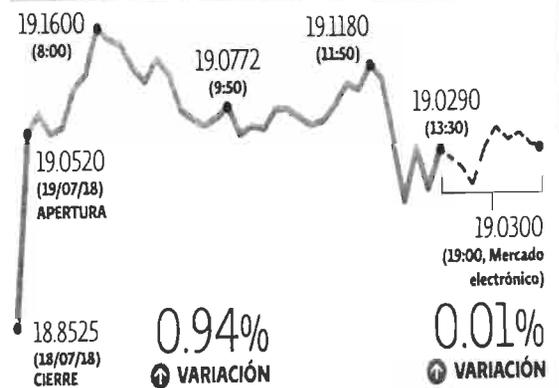
### BILLETE VERDE GOLPEA

El día de ayer, la moneda con mayor pérdida de valor fue el rand sudafricano, con un retroceso de 2.10% frente al dólar. La moneda mexicana no fue la excepción, al registrar una depreciación de 0.94 por ciento.

Depreciación de monedas | % INTRADÍA



Dólar spot interbancario | PESOS POR DÓLAR, INTRADÍA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE REUTERS Y BANXICO GRÁFICO EE: STAFF

# Costará 51 mil mdp a MetLife la eliminación de los seguros

● Instrumento sirve para que funcionarios cuenten con un fondo contra imprevistos

**ANTONIO HERNÁNDEZ**  
—cartera@eluniversal.com.mx

La desaparición del seguro de separación individualizado en el gobierno federal representará pérdidas de 51 mil millones de pesos para MetLife, detalló un análisis elaborado por especialistas cercanos a la futura administración pública.

Este instrumento representó un gasto de 4 mil 611 millones de pesos durante 2017 y es una de las prestaciones que reciben los trabajadores del sector público; sin embargo, corre el riesgo de eliminarse como parte de las propuestas del programa de austeridad del próximo gobierno.

El seguro de separación individualizado ofrece a los empleados del gobierno la posibilidad de ahorrar hasta 10% de su salario quincenal, complementado por una parte similar por parte del gobierno.

Su función principal es que los servidores públicos cuenten con un fondo en caso de imprevistos.

Con base en cálculos realizados por analistas cercanos a la nueva administración, en el hipotético caso de que los empleados quisieran retirar sus ahorros acumulados en ese

4,611

**MILLONES DE PESOS** gastó el gobierno en el seguro de separación individualizado durante el año pasado, de acuerdo con un análisis.

instrumento financiero ante un despido o por inconformidad con las nuevas disposiciones salariales, tendrá un fuerte impacto sobre los balances de MetLife.

“Si esta prestación fuera cancelada, o los funcionarios fueran despedidos de sus puestos para ser recontratados con un nivel salarial 50% inferior al nivel, sería equivalente a la cancelación de la póliza de aseguramiento, o bien, se abriría la posibilidad de que todos solicitaran sus fondos de ahorro al mismo tiempo, lo que sería equivalente a que se generara una ‘corrida financiera’ contra la aseguradora MetLife”, explican los prime-

ros análisis sobre la eliminación del seguro de separación individualizado por el próximo gobierno.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al primer trimestre de 2018 este seguro tuvo un costo para el gobierno por mil 146 millones de pesos.

“No sólo tendría un alto impacto sobre la liquidez de la aseguradora, ya que resulta evidente que no contaría con las provisiones de liquidez suficientes, sobre todo porque la naturaleza de dicho ahorro es de mediano y largo plazos, por lo que la mayoría de esos recursos se encuentran invertidos en instrumentos en los plazos mencionados”, detalla el texto.

Otros instrumentos de protección financiera a la que tienen acceso los trabajadores de gobierno y que pueden ser sujetos a eliminación son: seguro colectivo de retiro, seguro de gastos médicos mayores, seguro de responsabilidad civil y seguro de vida institucional.

Estos conceptos representaron un gasto en el primer trimestre de 2017 por mil 399 millones de pesos. ●

# Pretenden que Mexicana vuelva a volar

AZUCENA VÁSQUEZ

La quebrada Mexicana de Aviación podría retomar el vuelo con el nuevo Gobierno.

De acuerdo con Rafael Gutiérrez, presidente de la Delegación de Mexicana en la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA), dijo que el equipo del próximo Gobierno se ha interesado en solucionar la situación que viven los trabajadores de la extinta aerolínea.

Explicó que la posibili-

dad de que vuelva a operar ha existido desde que en 2010 frenó operaciones, sin embargo, los trabajadores, que no pueden ser considerados como ex empleados porque aún no los finiquitan, no lo plantearon en Gobiernos anteriores, por temor de que resultara contraproducente.

El equipo del próximo Gobierno se ha mostrado interesado en solucionar el problema de la liquidación de los 7 mil 39 colaboradores de la que fuera la aerolínea más

importante del País y a quienes les adeudan, como pasivo laboral, alrededor de 10 mil millones de pesos, lo que genera confianza para plantear esta opción, aseguró.

Explicó que la compañía tiene activos valiosos que pueden venderse a quien esté interesado en adquirirlos para luego revivir a la aerolínea.

Con los recursos obtenidos, sería posible liquidar a los trabajadores, sostuvo.

Cuestionado respecto a si los recursos recaudados con

estas ventas serían suficientes para cubrir el pasivo laboral que tiene la compañía, sostuvo que en caso de faltar una parte, los colaboradores de la empresa podrían negociar si hay garantías de que Mexicana de Aviación reinicie operaciones.

Fernando Gómez, analista de la industria de aviación, consideró que esta opción es factible, pero implicaría un proceso complicado y costoso, ya que el pasivo laboral es muy alto.

# Trabajadores del IFT deberán reducir sueldos y prestaciones

● Ajuste propuesto por AMLO va desde comisionados y hasta directores generales

**CARLA MARTÍNEZ**  
—cartera@eluniversal.com.mx

Los comisionados, coordinadores ejecutivos, titulares de unidad, el secretario técnico del pleno, coordinadores y directores generales, así como directores generales adjuntos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), verán impactados sus salarios con el plan de austeridad anunciado por Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con el Manual de Remuneraciones para los Servidores Públicos del IFT para el ejercicio fiscal 2018, Gabriel Contreras, presidente del regulador, percibe 206 mil 337 pesos al mes, mientras que los otros seis comisionados tienen un sueldo de 201 mil 587 pesos mensuales.

Al tratarse de un órgano autónomo, los periodos de gestión de los comisionados son transexenales, de manera que sus sueldos irán a la baja con el cambio de administración.

Además, los empleados del instituto cuentan con seguro de vida institucional, de retiro, de separación individualizado y de responsabilidad civil.

En tanto, el seguro de gastos médicos mayores aplica para el presidente del IFT, comisionados, coordinadores ejecutivos, titulares de unidad, secretario técnico del pleno, coordinadores generales, directores generales, investigadores, directores generales adjuntos, directores de área, subdirectores de área, jefes de departamento, enlace y técnicos.

El seguro de gastos médicos mayores cubre "al personal, así como a su cónyuge, concubino o concubinario o cualquier figura reconocida por la legislación aplicable para parejas del mismo sexo e hijos, en términos de las disposiciones aplicables, ante la

## Remuneraciones en el IFT (Millones de pesos, ingreso anual bruto)

Comisionado	3.38
Coordinador Ejecutivo	3.35
Presidente	3.34
Jefe de Unidad	3.09
Secretario Técnico del Pleno	3.02
Coordinador General	3.02
Director General	2.99
Director General Adjunto*	2.54
Investigador*	1.95

\*Ingreso máximo.  
Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para 2018

eventualidad de un accidente o enfermedad que requiera tratamiento médico, cirugía u hospitalización".

Por otra parte, el manual señala que el personal que ocupe un puesto de comisionado, coordinador ejecutivo, titular de unidad, secretario técnico del pleno y coordinador general tendrá apoyos para transporte.

"Podrá optar por un apoyo económico para cubrir los gastos de mantenimiento, combustible, lubricantes, seguros y depreciación del vehículo que sea de su propiedad y utilice en el desempeño de sus funciones, siempre y cuando no cuenten con vehículos asignados por el instituto como apoyo para el desarrollo de las funciones o actividades institucionales que tiene encomendadas".

Además, el documento establece que los directores generales obtendrán un apoyo económico para cubrir los gastos de mantenimiento, combustible, lubricantes, seguros y depreciación del vehículo que sea de su propiedad y utilice en el desempeño de sus funciones.

El manual detalla que la cuota fija mensual por concepto de apoyo del mantenimiento, combustible, lubricantes y seguros "se cubrirá por el ins-

tituto con recursos de su presupuesto, mediante reembolso mensual vía nómina, que podrá ser pagado en dos exhibiciones quincenales, adicionando al pago correspondiente el monto determinado por la Ley del Impuesto Sobre la Renta".

Los límites máximos del monto de reembolso mensual neto son de 7 mil 500 pesos en el caso de los cargos de comisionado, coordinador ejecutivo, titular de unidad y secretario técnico del pleno.

Para los coordinadores y directores generales el monto máximo es de 5 mil 916 pesos. ●

**"[El servidor público] Podrá optar por un apoyo económico para cubrir los gastos de mantenimiento, combustible, lubricantes, seguros y depreciación del vehículo que sea de su propiedad"**

**MANUAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IFT**

Envía grupo de élite a nuestro país

# Canadá busca defender el TLCAN con México

Por Antonio López >  
antonio.lopez@razon.com.mx

La Secretaría de Relaciones Exteriores anunció la visita, el próximo 25 de julio, de una delegación de alto nivel del gobierno de Canadá, encabezada por la ministra de Asuntos Exteriores, Chrystia Freeland, para reunirse con el Presidente Enrique Peña y el virtual ganador de los comicios del pasado 1 de julio, Andrés Manuel López Obrador.

## > el dato

CANADÁ desestimó la sugerencia de Trump, de buscar acuerdos comerciales independientes con sus socios del TLCAN.

"La Secretaría de Relaciones Exteriores informa que el próximo 25 de julio, la ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, realizará una gira de trabajo a la Ciudad de México encabezando una delegación de alto nivel del gobierno de Canadá", escribió la dependencia en un comunicado.

De acuerdo con la cancillería, la visita, que sucederá semanas después del encuentro de Enrique Peña y López Obrador con un grupo de élite enviado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, incluye una reunión con parte del equipo mexicano que negocia el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

"La ministra de Asuntos Exteriores de Canadá se reunirá con el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, y con el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, para dar seguimiento a los principales temas de la relación bilateral, así como al proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte".

La llegada de Freeland fue anunciada luego de que Donald Trump afirmara que las negociaciones que se tienen hasta ahora con el Presidente actual y con López Obrador son buenas, por lo que propuso que su país podría llegar a un acuerdo comercial a nivel bilateral con México.

**CHRYSTIA FREELAND** y otros cuatro funcionarios programan encuentro con el Presidente Enrique Peña y con equipo de López Obrador; revisarán la relación bilateral

## Los enviados de Trudeau

Bloque de alto nivel que se reunirá con el gobierno mexicano y con representantes de la próxima administración.



**Chrystia Freeland**  
Ministra de Asuntos Exteriores



**James Carr**  
Ministro para la Diversificación del Comercio Internacional



**William Momeau**  
Ministro de Finanzas



**Brian Clow**  
Coordinador de la Relación Canadá-EU



**John Hannaford**  
Asesor de Asuntos Internacionales y Defensa

Fotos: Especial

En días pasados, la secretaria de Prensa de la Casa Blanca, Sarah Sanders, afirmó: "vemos muchos progresos en las negociaciones con México y si podemos hacer un acuerdo bilateral con ellos, ciertamente estaríamos felices de hacerlo".

Al respecto, Ildefonso Guajardo aseguró que, pese a que el 26 de julio se retomarán las reuniones con EU, en una conversación bilateral, la voluntad de México es que el acuerdo también incluya a Canadá.

La ministra Freeland llegará a nuestro país acompañada por James Carr, ministro para la Diversificación del Comercio Internacional; William Momeau, ministro de Finanzas; Brian Clow, coordinador de la Relación Canadá-EUA de la Oficina del Primer Ministro; y John Hannaford, asesor de Asuntos Internacionales y Defensa.

SRE Comunicado

"La ministra de Asuntos Exteriores de Canadá se reunirá con el secretario de Relaciones Exteriores y con el secretario de Economía para dar seguimiento a la modernización del Tratado de Libre Comercio"

16  
Por ciento del comercio global realiza el acuerdo trilateral

482  
Millones de habitantes alberga el TLCAN

## LICITACIÓN DEL CENAGAS

# Analizan ubicación para almacenar gas natural

Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Chiapas son las posibles localizaciones; 10 compañías ya han tenido acceso al cuarto de datos

Lourdes Flores  
EL ECONOMISTA

Monterrey, NL. SE ESTÁ analizando la ubicación de un proyecto de almacenamiento de gas natural en los estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Chiapas, el cual tendría una capacidad de 10,000 millones de pies cúbicos, afirmó David Madero Suárez, director general del Centro Nacional de Control de Gas Natural (Cenagas), durante el Foro de Consulta Pública Cenagas 2018.

“Lo que hicimos junto con la Comisión Nacional de Hidrocarburos y con la Secretaría de Energía es (proponer) cuatro posibles localizaciones, cerca de los centros procesadores de gas de Pemex (...) Esperamos que a fin de mes las compañías interesadas nos digan cuál es el lugar más adecuado para el proyecto”, aseguró.

La información de estos cuatro potenciales campos está en un cuarto de datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en donde ya están participando 10 compañías, para tener acceso a la información, afirmó David Madero.

En el mes de agosto se abriría la licitación, se calcula que en un periodo de dos años a dos años y me-

## 10,000 MILLONES

de pies cúbicos es la capacidad de gas natural contemplada en el proyecto, que son dos días de la producción de Pemex.

dio se podrían almacenar 10,000 millones de metros cúbicos de gas natural.

“Este sería un almacenamiento estratégico, que podría atender una emergencia importante y sería el primero en el país de esa magnitud”, sostuvo el funcionario.

El objetivo del gobierno, dijo, es contar hasta con 45,000 millones de pies cúbicos de almacenamiento de gas natural.

Actualmente se cuenta con dos puntos de importación de Gas Natural Licuado en Altamira, Tamaulipas, el cual está conectado con el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural, así como otro en Manzanillo, Colima, eso permite tener gas en forma líquida en las terminales y de alguna manera sirve para almacenamiento.

Sin embargo, hay otros puntos de importación de gas natural en Ciudad Mier, en Camargo, en Argüelles y en Reynosa, Tamaulipas.

### INTERCONEXIÓN

En cuanto a los proyectos de interconexión, el Cenagas informó que tanto El Encino, Guadalajara y Tuxpan, entrarán en operación este año, así como los de Pajaritos y Cactus en el 2019.

Otros proyectos indicativos son el de Nueva Era que iniciará operaciones en julio del 2018, así como dos proyectos de Cenagas, el primero EC-Cempoala en abril del 2019 y el EC-Pátzcuaro está en dimensionamiento, según datos de Cenagas.

A su vez, el proyecto Jáltipan-Salina Cruz está en proceso de Temporada Abierta; el de Salina Cruz-Tapachula está en definición TAG Pipelines, mientras que el suministro a Quintana Roo, está en definición.

Además, “vendrán nuevas interconexiones, por ejemplo, una en Durango (...) y estamos pensando en lugares como Villa de Reyes, en San Luis Potosí”, dijo Madero.

[lourdes.flores@eleconomista.mx](mailto:lourdes.flores@eleconomista.mx)

# Exigen en EU no gravar con arancel autos

## AUDIENCIAS.

140 congresistas de EU piden a Ross reconsiderar

Representantes de México, la UE, empresarios automotrices y legisladores pidieron ayer al Departamento de Comercio de EU desechar la iniciativa de gravar con 25 por ciento a autos y autopartes del extranjero.

En Washington, Gerónimo Gutiérrez, embajador de México, dijo que

la producción y el empleo en EU se afectarían. Juan Carlos Baker, subsecretario de Comercio Exterior, advirtió que México se defendería enérgicamente y, al igual que en acero y aluminio, respondería.

El miércoles, 140 congresistas de EU enviaron una carta al secretario de Comercio, Wilbur Ross, en la que alertan sobre el riesgo económico.

— D. Blanco /

## CADENAS GLOBALES EN RIESGO

# Legisladores, embajadores y la IP exigen a EU no gravar autos

La voces pusieron sobre la mesa el perjuicio económico de colocar un arancel de 25% a las importaciones automotrices

Entre ellos, la caída del PIB estadounidense y la pérdida de cientos de miles de empleos

DANIEL BLANCO  
dblanco@elfinanciero.com.mx

Representantes de México, la Unión Europea, automotrices y legisladores pidieron al Departamento de Comercio de Estados Unidos no

gravar los vehículos y autopartes provenientes del extranjero.

Bajo la Sección 232 de la Ley de Comercio, el gobierno de EU realiza una investigación para imponer aranceles de 25 por ciento a las importaciones de vehículos y autopar-



tes, con el argumento de que son un riesgo para la seguridad nacional.

En una audiencia pública sobre la propuesta, Gerónimo Gutiérrez, embajador de México en Estados Unidos, dijo que hacerlo reduciría la producción automovilística en 1.5 por ciento y costaría 200 mil empleos. "Con esta medida, la industria automovilística de EU podría perder 1.5 por ciento en producción y cerca de 200 mil empleos y los consumidores naturalmente tendrían que pagar más para comprar un coche, reduciéndose la demanda".

La aplicación arancelaria también afectaría el PIB estadounidense, advirtió David O'Sullivan, embajador de la Unión Europea en EU. "Imponer medidas restrictivas descartaría las tendencias positivas que tienen los sectores de automóviles y autopartes y afectaría negativamente el PIB de EU en más de 40 mil millones de dólares, y esto se podría multiplicar por cuatro, en caso que los socios comerciales de EU tomaran medidas en respuesta", dijo.

Al inicio de la audiencia, el secretario de Comercio Wilbur Ross aseguó que era "demasiado pronto" para decir si EU impondrá las tarifas a vehículos y autopartes.

Juan Carlos Baker, subsecretario de Comercio Exterior, dijo en Twitter que: "México defenderá energéticamente a las industrias automotriz y de autopartes contra cualquier imposición injustificada de aranceles a través de la Sección 232. Al igual que en el acero y aluminio, México impondría contra-medidas compensatorias de forma inmediata".

**SE UNE EL CONGRESO DE EU**

Más de 140 congresistas estadounidenses enviaron una carta al secretario de Comercio de Estados Unidos, Wilbur Ross, en la que remarcaron la preocupación por la amenaza a la seguridad económica que representa para su país la implementación de las tarifas de 25 por ciento a las importaciones de automóviles y autopartes.

"Estamos preocupados de que las recientes investigaciones a la seguridad nacional bajo la Sección 232 a las importaciones de automóviles y autopartes anunciadas puedan tener un impacto significativamente negativo en la seguridad económica de nuestro país", señalaron.

En la misiva remarcaron que la industria automotriz ha contribuido históricamente con 3 a 3.5 puntos porcentuales del PIB de EU, gracias a las redes de proveeduría que hay en la región y el sector. "Sin embargo, poner tarifas, cuotas u otras restricciones en los automóviles y/o en las autopartes amenaza con terminar ese *momentum*".

Un grupo que representa a fabri-

cantes como General Motors, Volkswagen y Toyota Motor, dijo que gravar autos y autopartes importados subiría el precio de los coches en EU en 83 mil millones de dólares anuales y costaría miles de empleos.

Dijeron que "No hay evidencia" de que las importaciones de autos impliquen un riesgo para la seguridad nacional y aseguraron que los aranceles dañarían la economía de EU.

"Mayores tarifas a los autos dañarían a las familias y a los trabajadores estadounidenses, además de a la economía (y) elevarían el precio de un auto importado casi en 6 mil dólares y el de uno hecho en EU en 2 mil dólares", expuso Jennifer Thomas, vicepresidenta del grupo.

— Con información de Reuters

**LAS AFECTACIONES**

**40,000**

**MILLONES**

De dólares sería la magnitud del perjuicio al PIB de EU si se imponen los aranceles a las importaciones.

**4**

**VECES**

Mayor a los 40 mil mdd, sería el daño a EU si sus socios comerciales tomaran represalias.

**PREOCUPAN A LEGISLADORES ARANCELES**

Más de 140 congresistas de EU dicen en carta a Wilbur Ross que fijar sanciones a importaciones de autos traerá un impacto negativo a la economía de su país.

